



VIERNES 20 DE MAYO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 100
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden de la Sra. Juez 1ra. Inst. Civ.Com., 50° Nom., Secretaría Salort Orchansky Gabriela Judith, de la Ciudad de Córdoba en autos "Ferraro José Antonio C/ Ferraro José Antonio (h) - P.V.E. - Otros Títulos" (Expte. N° 2575370/36). El Mart. Oscar E. Kessler M.P. 01-2103 domic. Deán Funes 625 Piso 3 Dpto. 12. Cba. Rematará el día 27/05/2016 a las 11:00 horas o día hábil subsiguiente en caso de de resultar inhábil el día designado, en la Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas N° 244, subsuelo, de la Ciudad de Córdoba, derechos y acciones al 50 % correspondientes a Ferraro José Antonio D.N.I. N° 22.373.703, sobre el inmueble matrícula 714743 (24-05), ubicado en Banda Norte, Ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, designado como lote Dos; Manzana Tres; superficie de 360 mts.2., y que linda al N. Ruta Ocho; S., lote 6, E., lote tres y O., lote uno.- Gravámenes: Surgen de Autos. Condiciones: Base \$ 123.621.- al mejor postor, en efectivo abonando 20 % del precio En el Acto y a cuenta, más comisión de ley del Martillero (5 %), saldo al aprobarse la subasta. Si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera devengará un interés equivalente a la T.P.P.M. del B.C.R.A. más el 2 % desde el día Treinta y uno a contar desde la fecha de la subasta (días corridos) y hasta la fecha de su efectivo pago. el comprador deberá cumplimentar el 4 % sobre el precio de la subasta, aporte ley 9505 ley Violencia Familiar, Compra en Comisión art. 586 C.P.C.C. Postura Mínima \$ 5.000.-, informes: al martillero cel. 351-156315443.- Fdo. Dra. Salort Orchansky Gabriela Judith - Secretaria.-

5 días - N° 53838 - \$ 3160,30 - 27/05/2016 - BOE

REMATE: Orden BANCO MACRO S.A., Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 Ley 12962, Contrato inc. en Reg. del Automotor N° 1 de Río Cuarto, Mart. Cendoya, mat. 01-2465, dom. Alberdi 1086, el 20/05/16, 11 hs., en Alberdi 1086, R. IV. Rematará: automotor marca CHEVROLET, modelo TRACKER AWD LTZ+, motor marca Chevrolet N° 2H0140905142, chasis marca Chevrolet

N° 3GNCJ8EE6EL221245, modelo año 2014, DOMINIO OJL735, inscripto a nombre de PRO RURAL SA. Base \$ 186.000 ó SIN BASE de no haber postores por la primera; dinero de contado, IVA, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 17 a 20 hs. R. Cuarto, 18, 19 de mayo de 2016.-

3 días - N° 51120 - \$ 285,81 - 20/05/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Cgo Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 24/05/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1) Marca Chevrolet, Sedan 5 puertas, Onix 1.4 LT, año 2015; 2) Marca Peugeot, Sedan 5 puertas, 207 Compact Allure, 1.4 N, año 2012; 3) Marca Fiat, Sedan 5 puertas, Idea Essence 1.6 16V, año 2011; 4) Marca Volkswagen, Sedan 5 puertas, Suran 1.6L 766, año 2014; 5) Marca Renault, Sedan 5 puertas, Kangoo PH3 Authentique Plus 1.6 2P, año 2014; SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262,

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 4
Sentencias Pag. 4
Rebeldías Pag. 5
Declaratorias de herederos Pag. 5
Citaciones..... Pag. 13
Usucapiones Pag. 48

día martes 24 de mayo de 2016 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día Lunes 23 de mayo de 15 a 18 horas. Lotes 1) y 2) en calle Rimini Nro. 466, B° Ampliación Kennedy. Lotes 3) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lotes 1) y 2) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A" Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuilleade@gmail.com; Lotes 3) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F" Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 52269 - \$ 513,64 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 2° Nom. Civ. y Com. Río 3°, Sec. 4, Dra Hilda M. Ludueña, en Autos Caratulados : " INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DRA ACUÑA en : ARCOS JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 1881287, la mart. Analía González M.P 01-1272, subastará el 20/05/16, a las 10:00 hs, Sala Rem. Tribunales. , V. Peñalozza 1379, Río 3°, el siguiente inmueble: LOTE DE TERRENO, en Río 3°, Dpto Tercero Arriba, Lote SIETE, Manzana DOS, mide 10 ms 0,3 cms de frente por 25 ms de fondo, Sup.250ms2, linda al N.O c/lote 8, al N.E, c/ fdo lote 16, al S.E c/ lote 6 al S.O, c/E.V.7.- Vivienda Familiar ubicada en calle Brasilia N° 145, entre calles Bahía y Calle Pública, de B° Intendente Ferrero.- Mejoras: salón de 12 ms por 8 ms, una dependencia de 3ms x 3ms, tres dormitorios, un comedor, dos lavaderos, dos baños, una cocina de 4,20ms x 1,50ms, otra dependencia de 3,50ms x 2 ms, un garaje de 8ms x 4ms, patio.- La estructura edilicia tiene deficiencias como rajaduras de consideración en un dormitorio y lavadero, humedad considerable en diferen-

tes partes, requiriendo reparaciones.- Servicios: luz, agua corriente, cloacas, no conexión de gas natural.-(Ocupado por Sra Astudillo, su esposo, y cinco hijos) en calidad de Tenedores.- Insc. ante el R.G.P en la MATRICULA: 188.455 (33), titularidad del causante Sr Juan Carlos Arcos.-BASE: \$525,844.-Cond.: dinero efectivo o cheque certif. , mejor postor, Cprador abona en acto de remate, 20% de su compra, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley al martillero (3% a cargo de cada parte comprador y vendedor o ejecutado) , saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o vencido cinco días de aprobada la misma si ello fuere anterior.- Si vencieren los 30 días o el plazo de cinco días, deberá abonar interés equiv. a tasa pasiva BCRA con más alícuota nominal mensual del 2%, hasta su efectivo pago.- Títulos: que expida el tribunal : (Art 599 C.P.C).- Compras en comisión: según A.R N°1233 Serie A del 16/09/2014.-Posturas Mínimas: \$5.000.-Cprador deberá acreditar cumplimiento Ley 9.505 (Fondo Prevención Violencia Fiar), del 4 %, sobre precio de compra en la subasta.- Saldo de precio por Transferencia Electrónica a la Cuenta de uso judicial 374/31053802 CBU 020037485100003153824 Titular Dirección de Administración del Poder Judicial CUIT 30-99925343-8 Banco de la Provincia de Cba.- Cuenta Corriente en Pesos.- Inf. mart.: L. N. Alem 1025 Río 3° Tel. 03571- 426654-15457613.-Fdo: Dra Hilda M. Ludueña.- secretaria.-

3 días - N° 52598 - \$ 1643,73 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: O. Excm. Cámara del Trabajo, Sala 9, Secretaría N° 17 en autos "GIORDA SANDRA MARIA Y OTROS C/ CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF AA – ORDINARIO – DESPIDO (EXPTE. N° 131525/37)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 20/05/2016 hora 10:00 o día hábil siguiente, misma hora, lugar y condiciones si aquel resultara inhábil, en Bv. Illia Esquina Balcarce 2° Piso Inmueble inscripto en la Matrícula de Folio Real N° 20.443/1 CAPITAL (11), a nombre del CIRCULO DE SUB-OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, a saber: EDIFICIO: Ubicado en Av. Vélez Sarsfield N° 169/171 y 173, Dpto. CAPITAL. UNIDAD FUNCIONAL 1.- POSICIONES: Subs. 16; 00-03; 00-04; 01-07; 01-09; 02-12; 03-15; Azotea-17; 00-05; 00-06; 01-08; 01-10; 01-11; 02-13; 03-14: con Sup. cubierta propia de 580 ms. 70 dms. cdos. y sup. descubierta común de uso exclusivo de 321 ms. 95 dms. cdos. de acuerdo al plano PH de fecha 13/IX/968 agregado al Reg. de Planos al F° 215 con porcentual de 87,11%.- CATASTRO: 4- 4- MANZ. 23- PARC. 10- PH 1.- MEJORAS: Planta Baja:

Pasillo de ingreso, hall de distribución, 2 habitaciones tabicadas, cuatro oficinas, salón de forma irregular, patio de luz, un baño, sótano con cisterna Primer Piso: Hall, Oficina, dos amplios salones, salón comedor, baños zonificados, cocina. Segundo Piso: Hall de distribución, dos baños, una habitación de 3 por 4 mts. aprox, diez habitaciones de 5 x 4 mts. aprox con placares, siete de ellas con baño privado y un baño mas compartidos por tres habitaciones, una habitación utilizada como depósito, Tercer Piso: Dos habitaciones, lavadero, terraza. ESTADO: Ocupado. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES: Base: \$ 6.632.932 o sin base a los 15 minutos de no haber interesados.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero efectivo, m/ postor. Comprador abonará acto subasta 20% del precio total, más comisión de ley al martillero (3%), y el 4% según art. 24 Ley 9505 (Violencia Familiar) y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de abonar intereses judiciales en caso de demora. Oferentes deberán concurrir con documentos, los compradores deberán acreditar identidad (incluido CUIT-CUIL) y fijar domicilio en radio judicial. Compra en comisión deberá individualizar al comitente (nombre, domicilio y DNI) y ser ratificado por el mismo en 5 días, bajo apercibimiento de adjudicación al comisionista (art. 586 CPCC), Se hace saber que no se admitirán ni darán trámites posteriores a cesiones. Gastos de inscripción a cargo de los compradores. Inf.: Mart. 0351- 4230535 - 156-501383 de 16:30 a 19:00hs. Fdo: Dr. García Miguel Ángel, Secretario. Of. 11/05 de 2016.-

5 días - N° 52692 - \$ 4771,30 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: O/ SALA 7°. Nom. Secret. 13, Autos "BUSTOS GABRIEL IGNACIO C/ OCAÑA EUGENIO LOMBER-ORDINARIO--EXPTE. N° 223060/36," Hernán F. Dei Rossi M.P 01-1552 con domicilio 27 de abril 2210, rematará 20/05/16 a las 12,00 hs. Sala de Audiencias de la Excm. Sala Séptima de la Cámara del Trabajo, sita en Bv. Illia N° 590 esq. Balcarce, Primer Piso, Ciudad de Córdoba. Sáquese a remate Derechos y acciones 1/3 de los derechos y acciones de inmueble del ddo, Sr. César Luis Darío Ocaña, CUIT 20-32035454-5, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la matrícula n° 16883 (1), Lote de Terreno ubicado en B° Yapeyú Ampliación, Dpto. Capital MEJORAS: Local Comercial y Dpto. con patio ESTADO OCUPACIÓN: local con contrato y dpto: Tercero sin contrato. Condiciones de venta: dinero de contado y al mejor postor. Base \$ 115.823,66. Acto de Subasta 20 % como seña y a cuenta del precio total, más comisión martillero. Comprador deberá abonar el 4% del precio ley 9.505. Postu-

ra mínima \$ 7.000. Saldo al aprobarse la subasta, Adquirente constituir domicilio en el radio legal, en el acto de subasta. Compra en comisión, AR 1233 Serie "A" pto 23 del 16/09/2014 del TSJ y ratificar compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Informes: Tel: 351 155296161. www. martillero de rossi.com. Fdo.: Aguirre Secretario Córdoba 09/05/16

3 días - N° 52873 - \$ 812,28 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO-ORDEN Sr. Juez 1° Inst. 2° Nom.C.C.C.F.M.Juarez, Secr.Unica. AUTOS: "-VODANOVICH, María Soledad c/GURDULICH, Diego -Reg. Visitas-Alimentos-CONTENCIOSO-(706430)"-Carlos J. CAVALLERO, 01-55 (San Martín N°1483 M. Juárez), rematará 23/05/2016 10 Hs. Sala Remates Tribunal (Lardizabal N°1.750 M.Jz.), CHEVROLET VECTRA GLS 2.4 Año 2007 DOMINIO GPK 686.-CONDICIONES:-SIN BASE, mejor postor, contado o cheque certif. en acto subasta más com. ley Mart., 4% art.24 L.P.9505, I.V.A. si correspondiere.-Postura mínima \$ 100.-Comprador en comisión deberá completar form. compra en comisión en subastas judiciales de modalidad presencial con nombre y apellido (A.R.1233 Serie A pto.23 del T.S.J.).-INFORMES:-Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-REVISAR en San Martín N°1483 M. Juárez en horario comercial.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.Juárez, 13/05 /2016.-

2 días - N° 53072 - \$ 303,70 - 23/05/2016 - BOE

O. Juez 46 Nom C.yC. en autos: "Garrido Lorenzo Benito C/ Guggiana Gustavo Elias y otro - Ejecutivo - por cobro de cheque, letras o pagarés (Expte. n° 2724544/36)," Eduardo Ambord Mat. 01-28 c/ dom A. Rodriguez 2080 subastará el día 20 de Mayo del 2016 a las 11:00hs. en S.R.Trib. Cba. Arturo M. Bas n° 244 Subsuelo, Dominio FRQ 071, Marca Renault; Modelo clio Authentique 1.2 16V, Tipo Sedan 3 ptas.; Motor Renault n° D4FG728Q019601, Chasis Renault n° 93YCB-270F7J735015, Mod/año 2006; SIN BASE; Cond: 20% acto subasta, como seña y a cta. del precio, contado, mejor postor mas comisión (10% + IVA), más el 4% Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta que de extenderse a más de 30 días de la fecha de remate devengará un interés del 2% mensual desde el día 31 y hasta se efectivo pago. P.M.: \$ 2.000. Compra comisión, nombre doc y domicilio del comitente y aceptar compra en 5 días bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado. En estado visto y exhibido. Ver: Monseñor Pablo Cabrera n° 5010 día 18 y 19 de Mayo de 16 a 18hs . Inf. al martillero Tel:156518089. Fdo. Dr. Jorge Arevalo- Secretario.-Of 12/05/2016.-

3 días - N° 53158 - \$ 1009,50 - 20/05/2016 - BOE

Juzg. 1º Inst. 4º Nom. C.C. Sec. Nº 7, de Villa María, autos: "INDUSTRIAS CORMETAL SA. C/ SERMAC CONSTRUCCIONES SRL.- EJECUTIVO" EXP. 2119289, Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 20/05/16, 10,00 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331-V.Maria): Pick-Up. Marca TOYOTA, Mod. HILUX 4x4 doble/cab.- 3.0-TDI, año 2009- Dominio ICD-078 (demás descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, mas el 4% s/el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, mas 10,5% de IVA., y el 2% de Imp. a las Ganancias s/el monto que supere los \$ 12.000,00 de la venta. Resto al aprobarse la subasta, mejor postor, dinero en efectivo. BASE: \$ 3.300,00. Incremento mínimo: \$1000,00.- Comprador en comisión cumplimentar cabalmente A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Villa María.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: "DEPOSITOS DEPAOLI", Ruta Nac. 9- Km. 563, V. María- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose I. Ruchi 595- Tel.156573125-Villa María.- SEC. Dr. Pablo Menna-Sec.- OFIC., 16/05/16.-

3 días - Nº 53185 - \$ 1122,90 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: Juzg.1ª Inst.19na Nom.Civ. Com. de Córdoba, en autos "AGOST, RICARDO OSCAR c/ LA COSCOINA SRL-PREPARA VIA EJECUTIVA, Expte. 2395627/36", Mart. Leonardo G. Abregú, 01-1390, 9 de Julio 694-P. 1 – Of. 1, Rematará en la sala Remates del Poder Judicial-Arturo M. Bas 244- subsuelo el 23/05/16-12:00hs. Lote 9, Mz. 18, Baldío, Sup. 770,34m.2, Base: \$4029, Mat. 427447(11), DGR: 230231258987, Ubic. en Villa Parque El Peñón, Casa Grande Dpto. Punnilla Pdnia. San Antonio Pcia, de Córdoba, Grav. autos, desoc. Cond. Efvo. post. min. \$50, comp. en comis. art. 586 CPC, mejor postor, seña 20%, comis. 5%, mas 4% ley 9505 (Acuerdo Nº 477 serie A de fecha 30/10/08) saldo al aprob. de la subasta, inf. Mart. Cel: 03541-15638785.- Of.16/05/16, Fdo: Dra. Gladys Quevedo de Harris- Secret.

5 días - Nº 53264 - \$ 1475,50 - 24/05/2016 - BOE

O. Juez Fed. Nº 1, Sec Dr. Facundo Troncoso en autos: "Fisco Nacional AFIP C/ Met y Asociados SA S/ Ejecución Fiscal (Expte. n° 5254/2014)", Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará el día 27 de Mayo de 2016 a las 9,45hs. en la Sede del Tribunal (2do piso - Sec. Electoral) Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero), Automotor Dominio GAR198, Marca Fiat, Modelo Palio HLX 1.8

MPI 8V, Sedan 3 ptas.; Motor Fiat n° 1V0149793, Chasis Fiat n° 9BD1711946264 0243, Mod/Año 2007; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C de PCC; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 26 de Mayo 15 a 17hs. Inf.:03516518089-No Publico. Fdo. Dr.Carlos A. Rodriguez - Agente Fiscal.-

2 días - Nº 53302 - \$ 364,88 - 23/05/2016 - BOE

ORDEN: JUEZ C.C.Conc. Fa.,Inst., M. Ftas. Arroyito, Secretaría: Dra. Marta Abriola, en autos "RIVAROLA FANNY EMILIA C/ HERRERA JESUS EDUARDO- DESALOJO"-Exte.2236998, el martillero judicial Adalberto Demonte M.P.01-207, Rematará el 23/05/2016 a las 10hs. En sala remates Juzgado de esta ciudad, automotor marca VOLKSWAGEN, MODELO GOL TREND 1.6 GP/13, Tipo Sedan 3ptas. Dominio MRX307- Cond: sin base, dinero de contado, mejor postor, el adquirente abonará el importe total de la compra más com. Ley al martillero y más el 4% en concepto ley por Violencia Familiar e I.V.A. si correspondiere- Post. Mín:\$500- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI y domicilio del adquirente, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra- revisar:Consultas:Tel.03564-427935-15566028.- Portal de Subastas Electrónicas.SECRETARIA:13 de Mayo de 2016.- Fdo:Dra.Laura Romero-Prosecretaria-

3 días - Nº 53327 - \$ 837,60 - 23/05/2016 - BOE

Orden Juz. Civ. y Com. de 4º Nom. de Río Cuarto, Secret. Nº 7 Dra. Natalia GIGENA, autos "FINRIO S.A. c/ DE LA BARRERA Juan Manuel - Ejec. Prendaria - Expte: 497490", Mart. Gabriel JURADO Mat. 01-1180, domic. en San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 27 de Mayo de 2016, a las 12 horas, en Alvear Nº 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Ford Fiesta LX D 5p año 1997 dominio BDV 941.- Base \$ 17.616 Post. mínimas 1 % de la base. En caso de transcurridos 30 minutos de iniciado el acto ninguno de los presentes ofreciere la base determinada saldrá a la venta con base en un 50% esto es \$ 8.808. Abonando el precio de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con mas la comisión de ley al martillero y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505. La entrega de posesión se efectuará una vez aprobada la subasta e ins-

cripto en el registro a nombre del adquirente. En caso de efectuar la compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado. Para revisar: el día 24/05/2016 de 16:30 a 18:30 en calle Maipú Nº 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez) Natalia GIGENA (Secretaria).- Río Cuarto, 12 de Mayo de 2016

3 días - Nº 53341 - \$ 1564,62 - 20/05/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez del Juzg. 1a Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales Nº 3 – Córdoba; Sec. Dra. GUIDOTTI, Ana en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARISCOS DEL SUR S.R.L. - PEFA - (EXPTE.2463521/36)", Mart. COMBA, Cesar A., M.P. 01-1782 con domic. en Av. Chacabuco Nº 775 Piso 8, rematará el 23-05-2016 a las 10:00 hs, en sala ubicada en calle Arturo M. Bas 244, subsuelo - CORDOBA, automotor marca 072 KIA TIPO 80- PICK-UP CABINA SIMPL., MODELO 207-K2500, ANO 2010, inscripto al DOMINIO IKE 604, a nombre de la demandada MARISCOS DEL SUR S.R.L. (100%). Cond: sin base, dinero de contado y al mejor postor, abonándose en el acto de la subasta el 20%, como seña y a cuenta del precio total de su compra, con mas la comisión de ley al martillero del 10%, Saldo a los tres días de aprobada la subasta, en caso de mora imputable al mismo, generará un interés equivalente al 2% mensual hasta su efectivo cumplimiento, postura mínima de pesos mil (\$ 1000). A cargo del comprador la alícuota correspondiente al "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (Ley 9505) equivalente al 4% sobre el precio de la subasta. Compra en comisión, el comisionado debe indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo y cumplimentarse el Acuerdo Reglamentario Nº 1233, serie "A" EXHIBICION: Días 19 y 20 de Mayo 2016 de 15:30 a 17:30 hs. en Av. San Martín Nº 1024, Villa Carlos Paz. Informes: al Mart. tel. (0351) 155123492. Oficina:18/05/2016, Fdo.: Dra. GUIDOTTI, Ana - Secretaria Letrada.-

3 días - Nº 53581 - \$ 1842,18 - 23/05/2016 - BOE

EDICTO. O. Excema. Camara en lo Civil, Comercial, del trabajo y Familia de Cruz del Eje en Autos "NIETO LUIS GERARDO C/ AGROPE-

CUARIA PASO VIEJO S.A.- ORDINARIO DESPIDO" Exte. N° 1229233.- Urbano Villanueva Mart. Jud. M.P. 01- 1282, Dom. San Martín 455 C. del Eje, Rematara el 26/05/2016, a las 11:00 Hs. En tribunales Vicente Olmos N° 550 de C. del Eje, Inmueble inscripto a la Matr. 1398047 y 1398049, DOS LOTES DE TERRENO, ubicado en Paso Viejo Pedanía Pichanas Dpto. Cruz del Eje, LOTE B con una sup. total 75 Ha. 4168 mts. Y LOTE C con una Sup. Total de 4 Ha. 3718 mts., Base \$33.168,00 inscripto a nombre de demandado.- títulos art. 599 C.P.C Grav. autos, condiciones: Contado mejor postor, abona 20% del precio, mas comisión 5% del Martillero y 4% art. 24 Ley 9505 saldo aprobación remate. Post. Art. 579, 5° párr., del CPCC.- Mejoras: local oficinas con bascula para camiones, galpones, cámara de frío, casona habitación, servicios: luz. Estado ocupado Informes al mart. Tel. 03549-15416034 Fdo. Dr. Ricardo Francisco Seco – Vocal – Dra. Adriana Elda Damiani – secretaria.- Of. Myo 2016

3 días - N° 53654 - \$ 1068 - 26/05/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. 7ª Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "BISOTTO MIGUEL ANTONIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2698701), HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Miguel Antonio Bisotto, DNI 13.797.179, con domicilio real en calle General Paz 419, de la localidad de Adelia María y con domicilio procesal constituido en Buenos Aires 208, 4º piso, escritorio "A" Río Cuarto (Córdoba). Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el cuatro de julio de 2016 (4/7/2016). Designar audiencia informativa para el 19 de abril de 2017 (19/4/2017), a las 10 hs., por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Síndico designado: Cdora. Nélide Beatriz Abraham, Matrícula 10-5139-7, con domicilio en calle Moreno 252, Río Cuarto (Córdoba). Oficina, 18 de mayo de 2016. Dra. Ivana I. Colazo, Secretaria.

5 días - N° 53741 - \$ 1765,30 - 27/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría Nro. 5 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, mediante Auto Interlocutorio Nro. 106 de fecha 01/04/2016, dictado en los autos caratulados: " CEREALCOR S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO – Expte. 462671", dispuso hacer saber la existencia de acuerdo preventivo en los términos del art. 49 de la Ley Concursal res-

pecto a los acreedores verificados y declarados admisibles como quirografarios y con privilegio general. Río Tercero, 17 de Mayo de 2016.-

5 días - N° 53266 - \$ 985,90 - 24/05/2016 - BOE

Orden Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 4), autos "GUASCONI HERMANOS SOCIEDAD CIVIL – QUIEBRA INDIRECTA" (expte. 1962813), Mart. Gastón M. URSELER, MP. 01-699, rematará 07/06/2016, 10:30 hs., Juzgado de Paz Idiazabal (Cba.): 1) FRACCION DE TERRENO: Ubic. Pueblo Idiazabal, Pdnia. Ballesteros, Dpto. Unión, formada por parte de los Solares 7, 8 y 9 Mz. 31. SUP. TOTAL: 750m2.. Consta el dominio a nombre de "GUASCONI HERMANOS-Sociedad" (100%), en la Matrícula N° 1.373.183. MEJORAS: Ubic. en San Martín N° 641 de Idiazabal. Edificado un galpón con techo de cemento con una escalera que conduce a una habitación donde se colocaba música, un guardarropa, tres baños, una cocina, una barra, y en el patio dos quinchos con barra en mal estado, y un patio grande, en mal estado de conservación. Servicios agua potable, energía eléctrica, cloacas.- ESTADO: Ocupado. BASE: \$ 486.201.- 2) UNA FRACCION DE TERRENO constituida por el LOTE NUEVE-b, del pueblo Idiazabal, en Pdnia. Ballesteros, Dpto. Unión, de esta Pcia. de Cba.. SUP. 287,20m2., Consta el dominio a nombre de Víctor Domingo Guasconi (100%), en la Matrícula N° 1.390.774. MEJORAS: Ubic. en San Martín N° 627 de Idiazabal. Casa habitación en buen estado de conservación constituida de dos dormitorios, cocina comedor, living, lavadero, paredes revocadas, piso de cerámicos y aberturas de madera. Servicios agua potable, energía eléctrica, cloacas.- ESTADO: Ocupado. BASE: \$ 434.431.- 3) UNA FRACCION DE TERRENO forma parte de los solares 4 y 5, Mza. 38 del pueblo Idiazabal, Pdnia. Ballesteros, Dpto. Unión de esta Pcia. de Cba.. SUP.: 437,50m2.. Consta el dominio a nombre de Luis Angel GUASCONI (100%), en la Matrícula N° 1515919. MEJORAS: Ubic. en Sarmiento N° 582 de Idiazabal. Edificada una casa habitación en mal estado de conservación constituida de dos dormitorios, cocina comedor, lavadero fuera de la casa y baño, paredes con revoque en mal estado, piso de mosaicos, en el baño cerámicos, aberturas de madera y chapas. Servicios agua potable, energía eléctrica, cloacas.- ESTADO: Ocupado. BASE: \$ 88.070. CONDICIONES: 20% de señal de dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC., Incrementos o posturas mínimas: \$ 2.000. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo

día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Informes al Mart. Gastón Martín Urseler – Corrientes 486-Bell Ville (0351-155157527-03537-15443047). Revisar previa autorización Martillero. FDO: Dra. Valeria Guiguet – Secretaria.- OFICINA, 11 de Mayo de 2016.-

3 días - N° 53281 - \$ 1702,38 - 07/06/2016 - BOE

SENTENCIAS

Resuelvo: 1 Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo transferible N° 6345021773 del Bco de la Pcia de Cba Sucursal Laboulaye, con vencimiento 14/01/2016, por la suma de pesos cuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos, a nombre de María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL. 2 Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en Boletín Oficial. 3 Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a las Sras. María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.

15 días - N° 51364 - \$ 1494,60 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Sandra, Tibaldi de Berteza, en autos "MONTEMAR COMPANIA FINANCIERA S.A. C/ BURGOS, WALTER RAÚL" (Expte. N° 1476631); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO: ciento sesenta y cuatro (164) "Río Cuarto, 23 de Noviembre de 2015.: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada por MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en contra de BURGOS, WALTER RAUL, D.N.I. N° 17.983.292, y en consecuencia condenar a la accionada para que en el término de diez días de quedar firme el presente pronunciamiento abone a la actora la suma reclamada de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$5.316,71.-), con más los intereses fijados en el considerando respectivo, y hasta la fecha de su efectivo pago.- 2º) Imponer las costas a la vencida.- 3º) Regular los honorarios profesionales del letrado interviniente Dr. Yamil R. Wehbe en la suma de Pesos CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 35/100 (\$5851,35) y los honorarios del art. 104, inc 5º de la ley 9459 en la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON 27/100 (\$1170,27).- Protocolícese, hágase saber, publíquese y dese copia.- Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza (Juez) – Jorge Huber Cosarini (Secretario)

1 día - N° 52218 - \$ 262,25 - 20/05/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "DIANA BUNGE, Ernesto C/ RIVERA, Roxana y Otros -P.V.E. -Alquileres (Expte. 2661557/36), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 142 -Córdoba, 14 de mayo de dos mil dieciséis -Y VISTOS. . . Y CONSIDERANDO:. . . RESUELVO: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Sr. ERNESTO DIANA BUNGE en contra de los Sres. ROXANA RIVERA, JOSEPH FRANCO MENDOZA, FERNANDO MARTIN VEGA y FAVIO EMMANUEL MURUA BRITOS, hasta el completo pago de la suma de pesos veintiocho mil setecientos veintitrés con 61/100 (\$ 28.723,61) con más los intereses establecidos en el considerando pertinente y costas. 2º) Regular los honorarios profesionales del Dr. Ernesto Diana Bunge por las tareas de preparación de la vía ejecutiva, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con 32/100 (\$ 1.783,32) por los trabajos realizados hasta la sentencia en la suma pesos cinco mil doscientos setenta y uno con 44/100 (\$ 5.271,44) y por las tareas previstas por el art. 104 inc. 5to. de la ley 9459 en la suma de pesos un mil trescientos treinta y siete con 49/100 (\$ 1.337,49). Protocolícese, hágase saber y dese copia." Firmado: Dra. Viviana Siria Yasir -Juez

1 día - N° 53261 - \$ 462,14 - 20/05/2016 - BOE

REBELDIAS

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 48ª. Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Sec. a cargo de la Dra. Licari de Ledesma, comunica al demandado Javier Antonio APARICIO DNI n°28.836.591, que en autos caratulados: "Veliz Pablo Oscar c/ Aparicio Javier Antonio-Ejec. por cobro de Cheques, Letras o Pagarés. Expte. 2756568/36", se ha dictado sentencia n°141 de fecha 02/05/2016 que resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Javier Antonio Aparicio (DNI. 28.836.591). 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Javier Antonio Aparicio (DNI. 28.836.591) hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) con más los intereses conforme el considerando pertinente. 3) Costas a cargo de la demandada a cuyo fin se regulan en forma definitiva y en conjunto y proporción de ley los honorarios profesionales de los Dres. Javier Gustavo Loza y Pablo Daniel Loza en la suma de pesos treinta y un mil cuatrocientos noventa y siete con treinta y cuatro ctvos. (\$31.497,34), con más la suma de pesos un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y

nueve ctvos. (\$1337,49) en concepto del Art. 104 inc.5 de la Ley 9.459. Asimismo, regular al Dr. Pablo D. Loza la suma de pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y siete con sesenta y cinco ctvos. (\$3447,65). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez.

5 días - N° 52148 - \$ 1384,85 - 20/05/2016 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS

2216762 - CREMBIL, JUAN CRUZ C/ SUCESORES DE VEXENAT, MARCELO ALFREDO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - JUZG DE FAMILIA 2A NOM.CORDOBA, 06/11/2015.- Por cumplimentado el proveído de fecha 14/10/2015. Imprímase a la solicitud de filiación (fs. 1 y 32) el trámite previsto en los arts. 75 y ss. de la Ley 10.305. Cítese y emplácese a los Sres. Mauricio Javier Jose Vexenat, Juan Carlos Vexenat, Dorotea Evangelina Vexenat, Beatriz Vexenat y Adriana Isabel Vexenat para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese por el plazo de veinte días a los sucesores del Sr. Marcelo Alfredo Vexenat, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese. TAVIP, Gabriel Eugenio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ANTUN, Mariela Denise SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 49882 - \$ 1034,10 - 26/05/2016 - BOE

SAN FRANCISCO.- El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia 3º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Roberto Pio José Albano, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2105100 - ALBANO, ROBERTO PIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Carlos Viramonte., Juez - Dr. Alejandro González - Pro - Secretario. San Francisco, de marzo de 2016.-

1 día - N° 42580 - \$ 68,59 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Inst en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo- Sec. 1, en los autos caratulados SASIA CARLOS ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (2542677), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que

dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Fdo.: Martínez Gavier, Susana Esther-Juez; Ruiz, Jorge Humberto-Secretario.- Vto: 13-05- 2016.

1 día - N° 52579 - \$ 176,30 - 20/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst., C.C.C.Fam., 1a Nom., de San Francisco, Secretaría n° 2a, en los autos "EXPEDIENTE: 2770898 - RODRIGUEZ MANUEL HERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia y bienes de don Manuel Hernando Rodríguez para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 09/05/16. Firmado: Gabriela Castellani (Juez), Claudia Giletta (Secretaria).

1 día - N° 52796 - \$ 74,80 - 20/05/2016 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec N°12, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de GILBERTO JOSE BLENCIO, D.N.I. N° 6.591.788, en autos caratulados: "BLENCIO, GILBERTO JOSE – Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 2720215) para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 02/05/2016.

1 día - N° 52826 - \$ 80,32 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ ANGELA CONCEPCION en autos caratulados FERNANDEZ ANGELA CONCEPCION – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2795552/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/04/2016. Juez: Villarragut, Marcelo Adrián - Prosec: Borraccio, Josefina Beatriz Del Valle.

1 día - N° 52957 - \$ 78,71 - 20/05/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sres. JESUS SILVESTRE VERA y DOMINGA OCHOA en autos caratulados: "VERA, JESUS SILVESTRE- OCHOA, DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2489426";

para que dentro de 30 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Río II, 29/04/2016. Fdo. Martínez Gavier Susana, Juez — Ruíz, Jorge H. Sec.

1 día - N° 53128 - \$ 69,05 - 20/05/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMIDA ROSA — COSTA JOSÉ JESÚS Ó JOSE JESÚS en autos caratulados: Hermida Rosa — Costa José Jesús - Declaratoria de Herederos - Expte. 2695389, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 27/04/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec

1 día - N° 53138 - \$ 84,23 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HUGO NELLO BACELLI, en autos caratulados "BACELLI, HUGO NELLO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2706370), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 03/05/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ —JUEZ 1º INSTANCIA-, Ana Cristina RIZZUTO PEREYRA —SECRETARIA-

1 día - N° 53164 - \$ 77,79 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C y C.- SEC. 4. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CLAPES JUAN DE DIOS, LE 3.213.240 en los autos "CLAPES, JUAN DE DIOS — DECLARATORIA DE HEREDEROS — EXPTE 2344189", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- RIO CUARTO, 19 de febrero de 2016 Fdo.: Dra. SILVANA VARELA, Sec. Dra. FERNANDA BENTANCOURT. JUEZ.

1 día - N° 53217 - \$ 72,04 - 20/05/2016 - BOE

San Martín Alegranda María - Declaratoria de Herederos Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ALEJANDRAMARIA SAN MARTIN. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a toso los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación comparezcan a estar a dercho de ley a cuyo fin publíquense

edictos por un día en el Bolet- Oficial (art. 2340 CCyCN). FDO: Dra. Viviana Siria Yacir. Jzgdto 1a Ins., 20a Nom. CyC, Córdoba

1 día - N° 53546 - \$ 155,06 - 20/05/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N.º 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Iris Marta Cuervo, DNI n.º 10.718.232, en estos autos caratulados "CUERVO IRIS MARTA — DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 2691561), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 3 de mayo de 2016. Dra. Selene Carolina López, Secretaria.

1 día - N° 53555 - \$ 188 - 20/05/2016 - BOE

Rio IV El Sr Juez de 1ra. Ins. y 3ra. Nom. Civ. y Com, secretaria N°6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ernesto Sola DNI N° 2.889.289. en autos caratula-dos "Battisti Rosa Catalina y Ernesto Sola Testamentario -Expediente N°2046550, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río IV 06 de mayo 2016. Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna Juez Dra. Ana Marion Baigorria secretaria.

1 día - N° 53723 - \$ 207,62 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba - Córdoba 27 de julio de 2015. Agréguese. Proveyendo al escrito de demanda: Por presentado , por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de NICOLASA ZULEMA O ZULEMA NICOLASA MARQUEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135). Dèse intervención al Ministerio Fiscal.- FDO: García Sagues José Luis - Juez De 1ra. Instancia — Agruelo De Martínez Consuelo Maria Secretaria 1ra. Instancia.-

5 días - N° 47426 - \$ 699,45 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 41ª Nom. en lo C y C, de la Primera Circunscripción, Ciudad de Cór-

doba, en los autos caratulados: REYNOSO, Elvivo Fabian - MONJE, Teresa Antonina O Teresa Antonia Monje - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP.2409664/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Cornet Roberto Lautaro- Juez De 1ra. Instancia. Halac Gordillo Lucila Maria- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 49709 - \$ 445,30 - 23/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados "SERRICHIO, MARIANO ANDRES - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2761362/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARIANO ANDRES SERRICHIO, DNI 23.458.322, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, dos (2) de mayo de 2016. Fdo: Lucero, Héctor Enrique (Juez) — Valdes, Cecilia María (Secretaria)

5 días - N° 51486 - \$ 563,75 - 20/05/2016 - BOE

El J. 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de San Fco., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Ángel Oscarez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. N° 2744254- OSCAREZ FRANCISCO ÁNGEL — Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, Mayo 2016. Dra. LAVARDA Silvia Raquel.-

1 día - N° 51857 - \$ 49,50 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Caputto Elsa Alicia en los Autos ESBRY MANUEL RODOLFO - CAPUTTO ELSA ALICIA DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 1709883/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/04/16 Roberto Lautaro Carnet (Juez) Gabriela Maria Pucheta de Tiengo (Secretaria).

5 días - N° 51875 - \$ 338,35 - 23/05/2016 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1ª Inst 3ª Nom C C y Flia Río 3º, Sec N° 5 en autos caratulados "IRUSTA O YRUSTA RAMON HUMBERTO -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2389387 cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de Ramon Humberto IRUSTA o YRUSTA DU 18.046.883 para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Oficina, mayo de 2016

1 día - N° 51911 - \$ 49,50 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1ª Inst.C.C.Flia.3ºNom., Sec.Nº5, Río Tercero, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VERRA Nelter Mario, DNI.6.601.953, en los autos caratulados "VERRA NELTER MARIO – Declaratoria de Herederos", Exp.2546808 Cuerpo 1, por el término de veinte días para que comparezcan bajo apercibimiento de ley.- Fdo: REYES Alejandro Daniel (Juez); VILCHEZ Juan Carlos (Sec.).- Río Tercero, Mayo de 2016.-

1 día - N° 51946 - \$ 62,61 - 20/05/2016 - BOE

Córdoba, 11 de Abril 2016. El Juez de 1ª Ins Civ y Com 22 Nom, en los autos caratulados DE ACHAVAL, María Carmen (Expte. 2825324/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín oficial (art. 152 de l C. P. C. modif. Ley 9.135).

1 día - N° 51983 - \$ 60,77 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: El juez de 1º Inst. y 10 Nom. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "GIUDICI NORA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 2845945/36" por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 4/05/2016.- Fdo: Garzon Molina, Rafael- Juez– Montañana, Verónica -Prosec.

5 días - N° 52044 - \$ 739 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ MONICA BEATRIZ y MALDONADO NESTOR OMAR en autos caratulados "GONZALEZ MONICA BEATRIZ-MALDONADO NESTOR OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2839028/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/04/2016.-

Fdo.: Almeida Germán, Juez; Checchi María Verónica, Secretario.-

5 días - N° 52052 - \$ 371,70 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA JORGE TOMÁS DNI 7.693.970 y MARTINEZ MARÍA ÁNGELA M.I. 4.789.835 en los autos caratulados "PEREYRA JORGE TOMÁS - MARTINEZ MARÍA ÁNGELA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2806801/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del C.C.C.N.). Cba. 21 de Marzo de 2016. Fdo. Gonzalez de Robledo Laura Mariela - Juez de 1ra Instancia - Cufre de Boratto Analía - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 52126 - \$ 112,98 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. inst. y 2da Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESVELIA LUISA ORLANDI, en autos caratulados: "ORLANDI, ESVELIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 2763859/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de mayo de 2016. Fdo. Almeida, German (Juez 1ra. inst.), Checchi, María Verónica (Secretaria 1ra. inst.).

5 días - N° 52137 - \$ 405,05 - 20/05/2016 - BOE

MONTI, Jose Hector o Hector Jose- FERREIRA Antonia Erlinda (EXP 2771308/36) El Sr. Juez de 1º Inst y 1A Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2015. Fdo Lucero Héctor E- Juez- Cano Valeria Paula- Prosecretario.

5 días - N° 52151 - \$ 247,50 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst., 4Nom. Civ. Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a sucesión de "BARANI, Ismael Rubén - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: N° 2822229/36"-por término de un día en Boletín Oficial, a fin que, en plazo de 30 días corridos, comparezcan estar a dcho. Bajo apercibim. ley. Juez de 1ra. Inst. Fontana de Marrone M.; Secr. Corradini de Cervera L. Cba. 10/05/16

1 día - N° 52213 - \$ 51,34 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Reynoso o Reinoso, Angelica Rosa - Ortelanis, Joaquin Ines - Declaratoria de Herederos Exp 2317514/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/04/16. Juez: Garzon Molina, Rafael; Prosecretario: Amilibia Ruiz, Laura Alejandra

5 días - N° 52313 - \$ 331,45 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominacion en lo Civ. y Com. cita y Emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRASCO INES en autos " Carrasco Ines - Declaratoria de Herederos Expte 2325169 " por el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba 7 dse Julio de 2015. Guillermo Cesar Laferriere - Juez (PAT). Justa Gladys Quevedo de Harris - Secretaria

5 días - N° 52337 - \$ 247,50 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CARMEN GRACIELA FLORES, en los autos caratulados FLORES, Carmen Graciela- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2815333/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2016. Juez: Monfarrell, Ricardo Guillermo – Sec: Bruno De Favot, Adriana Luisa

5 días - N° 52373 - \$ 359,05 - 20/05/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Carlos GIULIETTI para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "GIULIETTI, Carlos - Declaratoria de Herederos –Exp. N° 2771333" FDO: Dr. Jorge David Torres- Juez de 1ra. Instancia –Karina Silvia Giordanino- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 52439 - \$ 76,18 - 20/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba. Sec. María A. Romero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. FULVIO JUAN SCARABELLO en los autos "SCARABELLO FULVIO JUAN

DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2837447," para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Héctor G. Ortiz - Juez- María A. Romero - Sec.

5 días - N° 52450 - \$ 331,45 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO MARQUEZ - GIUSEPPINA Y/O JOSEFINA LONGO, en autos caratulados: "MARQUEZ FRANCISCO - LONGO GIUSEPPINA Y/O JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2798553/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredon-Juez-Martinez de Zanotti Maria Beatriz-Secretaria

5 días - N° 52565 - \$ 438,40 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51ª Nom en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALGARBE, Natalia Gisele, en los autos caratulados "ALGARBE, Natalia Gisele – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2431472/36), y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 08/06/2015 Fdo.: Juez: Gustavo Andrés Bassano – Sec: Horacio Armando Founier.

5 días - N° 52567 - \$ 331,45 - 23/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com de La Carlota, Sec 2, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTAÑO y/o CASTAÑOS MARÍA y/o MARÍA ANTONIA , VIERA EDUARDO FÉLIX y VIERA EDELMIRO en los autos caratulados CASTAÑO y/o CASTAÑOS MARÍA y/o MARÍA ANTONIA y OTROS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2162854, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 28/07/2015.- Juez: Arrázola Raúl Oscar - Prosec: Segovia Marcela Carmen.

5 días - N° 52569 - \$ 425,75 - 23/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. C, C, Conc., Fam., Ctról. Niñez. y Juv, Pen. Juvenil. Y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EVA ANGELICA ORELLANO en autos caratula-

dos ORELLANO EVA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2555832 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 19/04/2016. Sec: Abriola Marta Inés.

5 días - N° 52574 - \$ 322,25 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALLIOPE o CALIOPE PANUSOPULOS o PANOUSSOPOULOS DE STAVRO en autos caratulados PANUSOPULOS o PANOUSSOPOULOS DE STAVRO CALLIOPE o CALIOPE – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2755981/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 52575 - \$ 425,75 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 40A NOM-SEC Cita y emplaza a los herederos, acreedores de Forro María Ana o Ana María en autos BARRELIER, Ricardo - FORRO, María Ana O Ana María - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2298062) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 11/05/2015. FDO:- Mayda, Alberto J. Juez De 1ra. Inst.- Revigliano, Carla V. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 52597 - \$ 376,30 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: "ULRICH, Ana Margarita - CARGNELUTTI, Agustín Lido - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 2797488/36", para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC, modf. Ley 9135). Córdoba diez (10) de Mayo de 2016. Fdo.: Héctor Daniel Suarez, Juez. Laura Mercedes Milanés, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 52610 - \$ 976 - 20/05/2016 - BOE

El Juez de 1º inst en lo CCCFIMyF de Arroyito Dr Alberto LARGHI, en autos PIERGENTILI, Enrique del Valle-Declaratoria de Herederos Expte

N° 2485415 cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Enrique del Valle PIERGENTILI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 20/04/2016 Marta ABRIOLA (Secretaria)

5 días - N° 52767 - \$ 300,40 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHACON RUBEN AGUSTIN, M.I. 6.507.951 en los autos caratulados CHACON RUBEN AGUSTIN -Declaratoria de Herederos-Exp N° 2478812/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/04/2016. FDO: Dra. Gabriela Benitez, Juez P.a.t.. Carlos Jose Bergero - Prosec.

1 día - N° 52799 - \$ 73,19 - 20/05/2016 - BOE

El Sra. Juez de 1º Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cantale, Nicolás Santiago, en autos "Cantale, Nicolas Santiago - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2762189/36 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/10/2015. Fdo: Gonzalez De Robledo, Laura Mariela Juez - Osorio, María Eugenia Prosecretario Letrado.

5 días - N° 52821 - \$ 989,50 - 26/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIO ANTONIA MEDINA en autos caratulados MEDINA ROSARIO ANTONIA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2805003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/04/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Paula

5 días - N° 52840 - \$ 339,50 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ADELINO o EDELINO PUCHETTA o PUCHETA en autos caratulados PUCHETTA o PUCHETA LUIS ADELINO o EDELINO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2706882/36 y a los que se consideren con dere-

cho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Sueldo Juan Manuel

5 días - N° 52841 - \$ 394,70 - 24/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEJEDA RAMONA MERCEDES en autos caratulados TEJEDA RAMONA MERCEDES - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2844466/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique- Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 52852 - \$ 338,35 - 24/05/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa. Cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de los causantes: Sra. MARÍA LIDIA DOMINGUEZ y RAMÓN ALCIDE MORONCINI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DOMINGUEZ MARÍA LIDIA - MORONCINI RAMÓN ALCIDE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2590602), Secretaría N° 5, Dra. Miskoff de Salcedo Olga.-

5 días - N° 52870 - \$ 1007,50 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 48ª. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VAZQUEZ YOLANDA para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados VAZQUEZ YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2755217/36 a cuyo fin publíquense edictos en el B.O. por el término de ley Fdo. Claudia Zalazar de Puccio- Juez- Raquel Villagra de Vidal-Secretaria

5 días - N° 52903 - \$ 376,30 - 24/05/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes del causante, MAGARELLO, OSCAR, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación en autos: "MAGARELLO, OSCAR- Declaratoria de Herederos" (Expte. 2731339), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C. Civ y Com.). Marcos Juárez, 20 de Mayo de 2016. Edgar Amigó Aliaga (Juez). María de los A. Rabanal (Secretaria)

1 día - N° 53020 - \$ 88,60 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ª. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VARGAS SANCHEZ MIGUEL ORLANDO WASHINGTON para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados VARGAS SANCHEZ MIGUEL ORLANDO WASHINGTON - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 2788153/36 a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Lucero Hector Enrique- Juez-Valdes Cecilia Maria-Sec.

5 días - N° 53040 - \$ 448,75 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 42ª. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO OSCAR SCIPIONI para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados SCIPIONI, MARIO OSCAR - DA SILVA, MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2789459 a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 CCCN). Fdo. Sueldo, Juan Manuel- Juez-Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria-Sec.

5 días - N° 53044 - \$ 451,05 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom., en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. 3, Carlos Paz (EX SEC 1) cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA, MARINA RENEÉ en los autos HEREDIA, MARINA RENEÉ- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2697969 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 17/03/2009. Sec: Mario Gregorio Boscatto

5 días - N° 53056 - \$ 352,15 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores CARMEN ASENCIO CERDA en autos caratula-

dos CERDA CARMEN ASENCIO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 798336 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 21/10/2014. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

5 días - N° 53065 - \$ 390,10 - 24/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. N° 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUEMEZ y/o GUEMES ERNESTINA GENOVEVA y PAREDES MARIO PROSPERO en autos caratulados GUEMEZ y/o GUEMES ERNESTINA GENOVEVA Y OTRO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2389226 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 15/12/2015. Juez: Zeller de Konicoff Ana - Sec.: Martínez Manrique María del Mar

5 días - N° 53085 - \$ 431,50 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANCINI, ANDRES en autos caratulados MANCINI, ANDRES – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2750721/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/04/2016. Juez: Aldo R. S. Novak - Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura

5 días - N° 53087 - \$ 340,65 - 24/05/2016 - BOE

CÓRDOBA. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. de la ciudad de Córdoba CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRUNO, RAÚL LÓPEZ, M.I 6.571.179 y DUCA, ISABEL JOSEFA, D.N.I. F 1.560.829, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en estos autos: "LÓPEZ, BRUNO RAÚL - DUCA, ISABEL JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2802896", a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 152 CPCC modif. Ley 9.135)." FDO: DRA. CORDEIRO, CLARA MARÍA - JUEZ - DRA. HOLZWARTH, ANA CAROLINA - SECRETARIA. CÓRDOBA, 22 de abril de 2016.

1 día - N° 53100 - \$ 114,13 - 20/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1^a Inst. C.C.CONC.FAM.CTRL.MEN.FAL de la ciudad de Arroyito cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ARMANDO ENRIQUE FASOLIS Exped. 2733956.-, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito 04/05/2015. Fdo Dra. Marta Inés Abriola. Secretaria

1 día - N° 53153 - \$ 57,32 - 20/05/2016 - BOE

LA CARLOTA 13/05/16, El Sr. Juez de 1^o INST.C.C.CON.FAM.1A-SEC.1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, GAUDIN PEDRO MARCIANO DNI 7.824.087, en autos "GAUDIN PEDRO MARCIANO"-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 2116333, para que en el termino de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 COD.CIV.y COM.). Fdo. DR. ARRAZOLA, RAUL O. JUEZ, ESPINOSA HORACIO M. SECRETARIO.

1 día - N° 53169 - \$ 69,74 - 20/05/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN JOSUE BELLOLI en autos "BELLOLI, JUAN JOSUÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC2497466), para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. OFC: 01/04/2016 Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez - JUEZ -, Dra. CORVALAN, Claudia Soledad - PROSECRETARIA

1 día - N° 53172 - \$ 77,79 - 20/05/2016 - BOE

La Sra Juez en lo C.C.Con. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rosa Clara Mansilla en autos MANSILLA ROSA CLARA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - exte. 2582173 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días a partir de ésta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 31/03/2016. Dr. Marcelo A. Gutierrez Secretario. Dra. Susana E. Martínez Gavier-Juez

1 día - N° 53176 - \$ 147,20 - 20/05/2016 - BOE

VILLA DOLORES, El Señor Juez de 1ra Instancia y 1ra. Nominación en lo C. C. y Conc., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRITO, JUAN CARLOS O CARLOS y de FRISSOLO, MARIA SARA o SARA o MARIA SALA, en los autos caratulados "BRITO, JUAN CARLO O CARLOS Y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - S.A.C. N° 2655352" Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: LIGORRIA, Juan Carlos - JUEZ -Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel - SECRETARIA. -Oficina, Villa Dolores, Cba., de Mayo de 2.016.-

1 día - N° 53179 - \$ 141,96 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez DRA. Elisa Molina Torres de Morales, de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CARLOS ARMANDO PAGLIARONE, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados «PAGLIARONE CARLOS ARMANDO.-Declaratoria de Herederos.»Expte. N°2681164,Oficina, 12 de mayo de 2016.-Juez Dra. Elisa Molina Torres de Morales, Dra. Ana Laura Nieva, Secretaria.-

1 día - N° 53184 - \$ 120,57 - 20/05/2016 - BOE

El Juez de 1 Ins y 3 Nom en lo CCC y Flia Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante JOSE DANIEL SOLINAS DNI 6.588.743, en autos caratulados SOLINAS, JOSE DANIEL - Declaratoria de herederos Expte 2330172, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra. Reyes, Alejandro D JUEZ - Dra Piñan, Susana SECRETARIA. Río Tercero 07/04/2016

1 día - N° 53187 - \$ 63,07 - 20/05/2016 - BOE

La Sra Juez de 1a 1a, Inst. y 46a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELSOGLIO GLADIS MARIA, en autos caratulados "DELSOGLIO GLADIS MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2469995/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/11/2013. Fdo.

OLARIAGA de MASUELLI, María Elena. JUEZ. Dr. AREVALO Jorge Alfredo SECRETARIO.-

5 días - N° 53220 - \$ 353,30 - 26/05/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1^o Inst.y 47^oNom.C. y C.de esta Ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de pedro Juan ENCINA , en los autos caratulados."ENCINA Pedro Juan - Declaratoria de Herederos" Expte.2851013/36,por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.Fdo.Dr.Fassetta Domingo I.(Juez)-Dra.Morán de la Vega Beatriz M.(Secretaria).Córdoba,3 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 53222 - \$ 52,95 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 50^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMINOS DE VARGAS, FELISITA RAQUEL en autos caratulados CAMINOS DE VARGAS, Felisita Raquel- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2837459/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/04/2016. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María - Prosec.: Martina, Pablo Gustavo

1 día - N° 53234 - \$ 72,73 - 20/05/2016 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 2 de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Miguel Ángel Abba, DNI 5534979 en los autos caratulados ABBA Miguel Ángel - S/ Declaratoria de Herederos (Expte. 2507410) por el termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 28/04/2016. Dra. Susana Martínez Gavier. Jueza. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez. Secretario

1 día - N° 53235 - \$ 76,41 - 20/05/2016 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 2 de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de "FERNÁNDEZ PEDRO JOSÉ ó PEDRO, dni 2.673.771 y PEDRO ALBERTO FERNÁNDEZ, dni 6.438.430 en los autos caratulados "FERNÁNDEZ PEDRO JOSÉ O PEDRO J. y PEDRO ALBERTO - S/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 2694821), por el termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 27/04/2016. Juez: Susana Martínez Gavier. Sec: Marcelo Gutiérrez

1 día - N° 53236 - \$ 90,44 - 20/05/2016 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 2 de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Juan Carlos RAMOS, dni 6.376.150 y María Aída CÁCERES, dni 2.454.586 en los autos caratulados RAMOS JUAN CARLOS Y OTRA - S/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 2645080), por el termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28/04/2016. Juez: Susana Martínez Gavier. Sec: Marcelo Gutiérrez

1 día - N° 53237 - \$ 81,01 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO FRANCISCO LUISELLI y ERCILIA JUANA PERALTA en autos caratulados LUISELLI ALFREDO FRANCISCO - PERALTA ERCILIA JUANA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2760389/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/02/2016. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo - Juez: García Sagués José Luis

1 día - N° 53238 - \$ 79,40 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MROCZKO NILDA TERESA DNI N° 2.778.724 en autos caratulados MROCZKO NILDA TERESA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2754182/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/12/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Garrido Alejandra Fátima

1 día - N° 53239 - \$ 69,51 - 20/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 4º Nom en lo Civ, Com y Flia de Villa María, en autos caratulados PELLEGRINO OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 2654787, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la causante OLGA PELLEGRINO, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6o Cód. Civ. y Com de la Nación - Ley 26994, en adelante Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Juez: DOMENECH, Alberto Ramiro - Sec: TORRES Mariela Viviana - Villa María 05/05/2016

1 día - N° 53240 - \$ 94,58 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA NAZARA y RAUL ANTONIO QUINTANILLA en autos caratulados NAZARA ELSA - QUINTANILLA, RAUL ANTONIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2806029/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/04/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio -Prosec: Sejas Gabriela Rosana

1 día - N° 53241 - \$ 73,65 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTILLO JOAQUIN JOSE en autos caratulados CASTILLO JOAQUIN JOSE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2837070/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/03/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - N° 53242 - \$ 65,37 - 20/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Inst. C. C. FAM. 1ra Nom - Sec N°1 de Bell Ville, en autos caratulados "GARCIA JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2725184); CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GARCIA JOSE, para que dentro del término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Jueza; Eusebio de Guzman, Patricia Teresa, Secretaria. Bell Ville, 09 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 53257 - \$ 91,59 - 20/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., y Flia. de la ciudad de Río Segundo, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ANTONIO FRANCISCO BAZZONI ó FRANCISCO ANTONIO BAZZONI y ROSARIO ELENA LUQUE, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2631304 - BAZZONI, FRANCISCO ANTONIO O ANTONIO FRANCISCO Y LUQUE ROSARIO ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS:" FDO.: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER: JUEZ - JORGE RUIZ: SECRETARIO.- Río Segundo, 3 de Mayo de 2.016.-

1 día - N° 53262 - \$ 103,78 - 20/05/2016 - BOE

La Carlota. El Sr. Juez de 1pra. Ints. 1pra. Nom. C.C.Con.Fam. de La Carlota, 1 A. Sec. 2. Dr. ARRAZOLA, Raúl Oscar, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Alberto Gregorio MANETTI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados: "MANETTI, Alberto Gregorio-Declaratoria de herederos - (Expte. N° 2695285);", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley.- Oficina 16-05-2016.-Dr. ARRAZOLA, Raúl Oscar.-

1 día - N° 53265 - \$ 94,35 - 20/05/2016 - BOE

SAN FRANCISCO.- La Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia 1º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Walter Pablo SAGRIPANTI, en los autos caratulados "SAGRIPANTI WALTER PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2778279 bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra Gabriela Noemí CASTELLANO., Jueza - Dra. Claudia Silvana GILETTA - Secretaria. San Francisco, de mayo de 2016

1 día - N° 53280 - \$ 182,42 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. CivilyCom, en autos caratulado QUINTELAY/oQUINTELLAY/oQUINTELLA VAZQUEZ, Jesus-DeclaratoriaHerederosExp 2842398/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Of.Cba16/05/2016. Sec:Cristian R.Rivero-Juez:Marta Gonzalez De Quero. 1día.

1 día - N° 53338 - \$ 163,70 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CAROLI, VIOLANDA MARGARITA, DNI N° 7.674.201, en los autos caratulados "CAROLI, VIOLANDA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; LLAMAS, Susana Isabel - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 53369 - \$ 79,86 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. y 12° Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUTIERREZ, ARMANDO MARIO, en autos caratulados "GUTIERREZ, ARMANDO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2838487/36), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve (29) de marzo de 2016. Fdo. Dr. Ortiz, Héctor Gustavo - Juez (P.A.T.); Dr. Cristian Rolando Riveros - Secretario.

1 día - N° 53372 - \$ 176,30 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1 a Cargo de la Sec. LOPEZ, Alejandra María, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante RODRIGUEZ, NORBERTO OSCAR, DNI N° 13.194.730, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días a partir de la presente publicación en los autos caratulados "RODRIGUEZ, NORBERTO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2740515, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y CUASOLO, María Gabriela - PROSECRETARIO LETRADO. Río Tercero 16/05/2016.

1 día - N° 53382 - \$ 100,79 - 20/05/2016 - BOE

Por orden del Juez de 1ra Inst. C.C.C. y Flia. de Cruz del Eje Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr JAVIER ALBERTO BIJELICH-para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.- Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ DE 1RA. INSTANCIA MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 53408 - \$ 66,06 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA. EL Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MOMONT, Fernando Ariel para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "MOMONT Fernando Ariel-Declaratoria de Herederos " expte. 2684878, bajo apercibimiento de ley. 09/05/2016. Sec. Dra. Daniela Hoschprung.-

1 día - N° 53417 - \$ 170,18 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Civil de 50ª nom., Córdoba, en autos "BROLLO, Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2786569 /36"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE BROLLO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Benitez De Baigorri, Gabriela María. Juez De 1ra. Instancia; Martina, Pablo Gustavo. Prosecretario Letrado

1 día - N° 53428 - \$ 86,07 - 20/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom CCCyF de Bell Ville, Sec N° 5, a cargo del Dr. Abad, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Carmen Carolina Rodriguez, por edicto publicado por un día en el BO de la Prov. de CBA para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en autos RODRIGUEZ CARMEN CAROLINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2808023. BELL VILLE. Fdo. Abad Damian, Juez. Baeza María, prosecretaria.

1 día - N° 53432 - \$ 90,90 - 20/05/2016 - BOE

El Señor juez de 1° Inst. y 32° Nom. En lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. VILLARRREAL, José Daniel, D.N.I N° 13.947.685 en autos caratulados: "VILLARREAL, José Daniel-Declaratoria de Herederos- Expte. 2840314/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a fin de que en el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/04/2016. Fdo. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, juez; Dr. Fournier, Gabriel Mauricio, Secretario"

1 día - N° 53434 - \$ 87,22 - 20/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. y Fam. de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados "LOVERA ORESTE ANGEL - MULLER MARIA POLONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2766401), cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.

San Francisco, 05/05/2016. Juez: Dra. Gabriela Noemí Castellani. Secretaria: Dra. Claudia Silvana Giletta.-

1 día - N° 53527 - \$ 212,66 - 20/05/2016 - BOE

HUINCA RENANCO. La Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo civil, comercial y de familia, de la ciudad de Huinca Renanco, en los autos caratulados: "JAESCHKE ROBERTO ENRIQUE s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2661604), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales. (Boletín Oficial) conforme lo prescripto por el art. 2340, 2º párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Huinca Renanco, 22/04/2016.- Firmado: Dr. Lescano, Nora Gilda (Jueza) – Dra. Iglesias de Quinteros, Miriam Noemí (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 53533 - \$ 249,80 - 20/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Usseglio Elda Magdalena, en autos caratulados "USSEGLIO ELDA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Arduso M. S. Prosecretaria. M. Torres E., Juez. 12/05/20216.

1 día - N° 53535 - \$ 153,80 - 20/05/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 2º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4, en autos "PASCUAL Mafalda - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2608812, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Mafalda PASCUAL L.C. 7.784.687 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 4 de Marzo de 2016. Fdo.: Fernanda Bentancourt: Juez. Silvana Varela: Secretaria.

1 día - N° 53539 - \$ 161 - 20/05/2016 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1era. Nom. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE

CLEMENTE MERCADO, en autos caratulados "MERCADO, Jorge Clemente s/ Declaratoria de Herederos" Expediente N°2661903, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 19 de abril de 2016. Fdo.: Dr. Abad, Damián, Juez. Marcos, María Belén, Prosecretaria.

1 día - N° 53547 - \$ 188 - 20/05/2016 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Rio Segundo, Cba, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: MARIA INES BALLINI, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "BALLINI MARIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2593050 iniciado el 14/12/2015), bajo apercibimientos de ley. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO - JUZGADO 1RA. INSTANCIA - RIO SEGUNDO (Cba.), 18 de Mayo de 2.016.-

1 día - N° 53557 - \$ 216,50 - 20/05/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 1º NOMINACIÓN DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CUELLO, ERNESTO RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2819994/36" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL SR. ERNESTO RODOLFO CUELLO, DNI 6.507.131 Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS PARA QUE LO ACREDITEN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y AL CONSTITUIR DOMICLIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CÓRDOBA 14 DE MARZO DE 2016 FDO: LUCERO, HÉCTOR ENRIQUE - JUEZ / VALDÉS, CECILIA MARÍA: SECRETARIA.-

4 días - N° 53580 - \$ 888,08 - 24/05/2016 - BOE

CITACIONES

La Sra Juez de 1º Inst y 38º Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados JUAREZ NESTOR LAUREANO c/ MANSILLA EDGAR RODRIGO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte N° 2563966/36 ha dictado la siguiente resolu-

ción a fin de que publique en el Boletín Oficial: "Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2016. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C., cítese al demandado Señor Carlos Milahovich, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial" Fdo.: Elbersci, María del Pilar - Juez; Gómez, Arturo Rolando - Secretario.

5 días - N° 53813 - s/c - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "VIGNA IVAR C/ HERRERA LAZARO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS", 1822308", que se tramita por ante el Juzgado de 1ª instancia 1º Nominación Civil Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria de la DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUS-TAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 13/05/2014.- Téngase al compareciente por presentado, por parte, con el domicilio procesal constituido y por denunciado el real.- Admitase la presente demanda que se tramitará como juicio abreviado (art 418 inc. C.P.C.C).- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis días conteste la demanda (art 192 del C.P.C.C), y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y ofrezca toda la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos previstos en el art 507 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de ley (arts 508 y 509 de la normativa citada.-) Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Notifíquese (debiendo adjuntar copia de la documental acompañada - art 85 del C.P.C.C).- FDO: DR. GOMEZ CLAUDIO DANIEL - JUEZ.- DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA.- SECRETARIA.-"

1 día - N° 52806 - \$ 233,50 - 20/05/2016 - BOE

Juzg. de 1º Inst. 4º Nom. civ.com. y de flia- Villa María Sec. Torres Se hace saber a Uds. Que en los autos caratulados "ALMADA, SERGIO CARLOS C/ SANCHEZ JUAN MARCELO Y OTRO-PVE" (Expte. n° 2655859) se ha dictado la sig. resol. "VILLA MARÍA, 02/03/2016. (...)Proveyendo a fs. 16/17: Agréguese documental que en copia compulsada acompaña. Resérvese sus originales en Secretaría. Tiénese al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítanse las diligencias preparatorias de la vía ejecutiva. (...) al demandado Marcelo Fabián ESPINDOLA cíteselo para que en el plazo de Tres días comparezca a estar a derecho y haga las manifestaciones del art. 519

inc. 1 del Cód. Proc., todos bajo apercibimiento de ley (art. 523 Cód. Proc.) Notifíquese. Al embargo solicitado: (...) trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado Marcelo Fabián Espindola, como dependiente de la firma Cristales Monetti S.R.L., hasta cubrir la suma de pesos dieciséis mil trescientos setenta (\$ 16370). Hágase saber a la entidad oficiada que deberá depositar las sumas retenidas en Cuenta Judicial abierta n° 30882007 en el Bco. Prov. de Cba Suc. Villa María Centro, a la orden de este Tribunal y para estos autos, debiendo respetarse en la materialización de la medida, los arts. 120, 140 y 147 de la Ley 20.744 (reformada por ley 21297) y decreto-ley 484/87.- Fdo.: Alberto Ramiro Domelech (Juez) Viviana Mariela Torres (Secretaria)

1 día - N° 53027 - \$ 272,37 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 28º Nom. de Córdoba en autos "ALMARAZ, Daniela c/ FIGUEROA, Santiago Ramon y otro. PVE- Alquileres. (Expte 2564726/36)", cita y emplaza al demandado Santiago Ramon FIGUEROA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C.- Hágase saber a la accionada que en caso de desconocimiento de firma deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del C.P.C.- Cba, 13/05/2014. Juez: Laferriere, Guillermo César - Sec: Maina, Nicolás

5 días - N° 53460 - s/c - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 3 Nom. en autos "BARRROS ADELINA BEATRIZ c/ RUIZ CHIPANA GROBER ESTEBAN - DIV. VINCULAR- CON-TENCIOSO - EXPTE 2569147" Cita y emplaza a GROBER ESTEBAN RUIZ CHIPANA en el plazo de 20 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágasele saber de la petición de divorcio planteada por Adelina Beatriz Barros y córrasele traslado de la propuesta reguladora por el plazo de 10 días art. 438 CC y C y 95 Ley 10205. Notifíquese Fdo. Ossola de Ambroggio Pamela - Juez - La Serna María Prosec.

5 días - N° 53685 - s/c - 27/05/2016 - BOE

La Dra. Viviana Rodriguez, Juez de 1era Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación Secretaría N° 3 del Dr. Mario G. Boscatto (ex Sec.1) en los autos caratulados "LAGUNA, ALEJANDRA c/ MORENO OSCAR DANIEL-ABREVIADO-SUPRESION DEL APELLIDO PATERNO EXPTE N° 1962852" CITA por edictos que publicarán el pedido de supresión del apellido paterno de los Sres. IAN MIRKO MORENO DNI:42.785.511 y LUZ NERINA MORENO DNI:39.825.577, en el Boletín Oficial de la Provincia una vez por mes, en el lapso de dos meses a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al cambio de apellido solicitado, dentro de los 15 días contados a partir de su publicación.-Fdo: Viviana Rodriguez Juez-Mario G. Boscatto Secretario.

2 días - N° 46508 - \$ 248,04 - 20/05/2016 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. 2º Nom. C. y C. de Villa Dolores, Sec. N° 3 Dra. Elsa S. GORORDO, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/ SEGOVIA, ERNESTINA DEL CARMEN - ABREV. COB. DE PESOS" (N°2397650), CITA y EMPLAZA a ERNESTINA DEL CARMEN SEGOVIA para que en el plazo fatal de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba que haya de valerle y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de ley.- Deberá asimismo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 192, 2º parr. Del C.P.C.C. bajo apercibimientos allí contenidos.- (...). Fdo. Dr. R. M. Alvarez, Juez, E. S. Gorordo, Secret.- Of. 25 de abril de 2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 49851 - \$ 636,20 - 20/05/2016 - BOE

El Juzg. de Comp. Múltiple de Cura Brochero, Sec. Dra. F. M. Troncoso, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/ RIVAROLA, MARCELO DANIEL - ABREV. COB. DE PESOS" (N°1673026), CITA y EMPLAZA a MARCELO DANIEL RIVAROLA para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. "V.C.B.28/02/2014 (...)" Admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda a la que se le imprime el trámite de juicio abreviado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para en el plazo de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. En la misma oportunidad deberá ofrecer prueba. (...)-Of. 19 De abril de 2016.-

5 días - N° 50129 - \$ 651,15 - 20/05/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaría N°3 Dra. Valdez Mercado, en los autos caratulados "Rios Marisel Andrea por derecho propio y en nombre y representación de su hijo, Mariano Estrada c/ Perez, Norberto y otro - ordinario - (Expte n°2605575), cita y emplaza a los herederos del demandado, Sr. Puente Hugo Ernesto para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 20 de abril de 2016.- Fdo: Dra. MORENO Alejandra Mabel (Prosecretaria).-

5 días - N° 52202 - \$ 503,95 - 20/05/2016 - BOE

Bell Ville, el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaría tres, cita y emplaza a Juana IRUSTA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "IRUSTA JUANA - AUSENCIA" Expediente 2497500, tendiente a declarar presunción de fallecimiento. Firmado: ABAD Damian Esteban, Juez de Primera Instancia.

1 día - N° 52365 - \$ 49,50 - 20/05/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. C.C.C. y F. 1º Nom. de Bell Ville. Oficina de Ejecuciones Particulares, CITA Y EMPLAZA en la causa "COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA C/ VILLICH SANDRA MARIA - EJECUTIVO" (Expte. 1428532) a la Sra Sandra Maria VILLICH, DNI 21.405.028, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días y hacer las manifestaciones previstas en el art. 519 inc. 1) del C.P.C., bajo expreso apercibimiento del art. 523 del citado cuerpo legal.- MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz -Juez. CAPDEVILA Maria Soledad -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 52413 - \$ 431,50 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 27a. Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, Dr. Garcia Sagues, Jose, en los autos caratulados "RAMASIGLIA, María Paola c/ AVILA, Rosa Teresa y Otro -Abreviado -" Expte: 2430847/36, atento lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C, cita y emplaza , a los Sucesores de ROSA TERESA AVILA y LUIS ALBERTO VIVAS, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de abril de 2016. Sec. Dra. Agrelo de Martinez, Consuelo

5 días - N° 52463 - \$ 379,75 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12º. Nom. C.C., en autos "CORIA ARGUELLO MICAELA SOLEDAD C/ LEDESMA RAMON ALBERTO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. N° 2609586/36", cita y emplaza al demandado Sr. Ramón Alberto LEDESMA, DNI 11.977.905, para que en el término de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los presentes autos. Cba., 17/03/2016. Fdo.: Dra. Marta González de Quero, Juez; Dr. Cristian Riveros, Secretario.-

5 días - N° 52489 - \$ 365,95 - 20/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. C.C., Córdoba, en "BONINO SEBASTIAN MATIAS C/ BELTRAMO OSCAR ALBERTO Y OTRO - ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. NRO. 2603227/36", cita y emplaza al demandado Sr. Luis Alberto FARIAS, DNI 28.126.489, para que en el término de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los presentes autos y su conexo "BONINO SEBASTIAN MATIAS - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPTE. 2603228/36" Cba., 04/02/2016. Fdo.: Dra. María Olariaga de Masuelli, Juez; Dr. Jorge Arévalo, Secretario

5 días - N° 52491 - \$ 471,75 - 20/05/2016 - BOE

El Juzgado de Familia de 1º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a la Señora Analia Verónica Luna para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "GOMEZ MESCHINI, MARCELO C/ LUNA, ANALIA VERÓNICA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Expte. N° 2577697, bajo apercibimiento de ley. BELITZKY, Luis Edgard:-JUEZ; ITURRIETA de SCAVUZZO, Silvia Graciela: SECRETARIO

5 días - N° 52503 - \$ 247,50 - 20/05/2016 - BOE

Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom. Cy C. Cosquín en autos: Munic. Sta María c/ Alonso Pedro Tomas-Ejec. Fisc(100086), cita y emplaza al Sr. PEDRO TOMAS ALONSO titular del Lote 9, Manzana 21 de Sta. Maria de Punilla, MATRICULA 1133738-y eventuales herederos- para que comparezca a estar a derecho en el termino de 20 dias bajo apercibimiento, y lo cita de remate para que en el termino de 3 dias subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento conforme art.6 Ley Pvcia.9024. Asi mismo se tiene por ampliada la demanda a los nuevos montos expresados a fs.35

1 día - N° 52613 - \$ 88,83 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "MAZZIERI, Cristian Mariano c/ BRONZONE, Cecilia Normanda - ORDINARIOS - OTROS -"EXP. N° 2334213/36 cita y emplaza a los herederos de Cecilia Normanda BRONZONE, D.N.I. 7.166.594 para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 26 de abril de 2016. Fdo.: Garzon Molina, Rafael -Juez De 1ra. Instancia -Murillo, María Eugenia -Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 52777 - \$ 85,15 - 20/05/2016 - BOE

Rio Cuarto 20 de Abril de 2016. El Sr. Juez en lo C. y C. de 2º Nom. Dr. BENTANCOURT, Sec. N° 4, en los autos caratulados "EXPEDIENTE 2687540 CACCIAVILLANI MAXIMILIANO ALDO CACCIAVILLANI ALDO Y CANTON ZULEMA ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. BENTANCOURT (Juez). Dra. Silvana Varela (Secretaria).-

1 día - N° 52815 - \$ 95,04 - 20/05/2016 - BOE

El Juez de 1a.Inst. y 1a.Nom C.yC.Cosquín, autos:"Munic.Sta María c/Gonzalez Amable Gerardo- Ejec.Fisc107390"y"Munic.Sta María c/Gonzalez Amable Gerardo - Ejec.Fisc(104974) cita y emplaza al demandado GONZALEZ AMABLE GERARDO titular del Lote 5 Manzana 10 de Sta. Maria de Punilla,Matricula606259,Nom.cat. 30-1-22-50,DGR230311473072 a que comparezca en el termino de 20 dias bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en los 3 dias subsiguientes oponga excepciones y ofrezca pruebas conforme Art.6Ley9024 bajo apercibimiento. Asi mismo se pone en conocimiento de eventuales herederos.Of.Ejec.Fiscal.

1 día - N° 52817 - \$ 92,05 - 20/05/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 32º Nominación en los autos caratulados "BISTOCCO, Roque Andres c/ RODRIGUEZ RIVAS, Luis Eduardo - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - Expte. 2517837/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta (30) de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Luis Eduardo Rodriguez Rivas comparezca a estar a derecho y cíteselo

de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, JUEZ - Fournier, Gabriel Mauricio, Prosecretario.-

5 días - N° 52875 - \$ 752,35 - 24/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 11ª Nom Civil y Comercial de Cba.. "Cba., 20 de noviembre de 2012 Cita y emplaza a los herederos del Sr. Paúl Gustavo Salvai. En autos caratulados BANCO DEL SUQUIA S.A. (HOY BANCO MACRO) C/ SALVAI PAÚL GUSTAVO Y OTRO - Presentación Multiple - Ejecutivos Particulares Expte 558404/36, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial". Fdo: Dr. Eduardo Bruera, Juez - Dra. María Miró, Secretaria

1 día - N° 53121 - \$ 74,80 - 20/05/2016 - BOE

"GITELLI, ALFREDO GUILLERMO C/ BAUDRACCO, MIRIAM DE LOURDES - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO- Expte 279230, cita y emplaza a la Sra. Miriam de Lourdes Baudracco a fin de que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 13/05/2016. OSSOLA de AMBROGGIO, Pamela Virginia del Huerto-JUEZ, THEAUX, María Denise-SECRETARIO.

5 días - N° 53367 - \$ 275,10 - 27/05/2016 - BOE

Por orden del juez de 1A INST.C.C.FA.M.1A-SEC.1 de CRUZ DEL EJE en los autos caratulados MATEOS FRANCISCO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte N°2534716:Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Notifíquese.- ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ DE 1RA. INSTANCIA MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 53405 - \$ 94,81 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 4º Nom en lo CyC de la Ciudad de Córdoba en autos "MAYO S.A. c/ PAREDES, Analia Veronica - P.V.E. - ALQUILERES- Expte 2854299, cita y emplaza a la Sra. Analia Verónica Paredes en los terminos del art. 165 del CPCC para que en el término de 20

días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 2 del CPCC, debiendo manifestar si es locataria y en su caso exhibir el último recibo; ello habida cuenta de que se encuentra autenticada su firma por escribana quien asienta su actuación en el pertinente protocolo. Cba, 13/05/16. Fdo: Fontana De Marrone, M. De Las Mercedes(Juez)-Corradini De Cervera, Leticia(Secretaria).

5 días - N° 53459 - \$ 538,45 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a OLIVA FEDERICO RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA FEDERICO RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1778863/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50220 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAAVEDRA MANUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703085/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50221 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE CHOZZA CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHOZZA CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1727645/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los

Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50223 - \$ 696 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2225594/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: ROLLAN RO SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50257 - \$ 949 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO TOMAS ALDO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1781236/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja NOTIFICA a: ROMERO TOMAS ALDO que se dictó la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Mayo de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones

que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Dra. Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado

5 días - N° 50273 - \$ 1065,15 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA LISANDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2025674/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BUFE CARLOS RUBEN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50284 - \$ 931,75 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOTAL SAICIF S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2009795/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BARRIONUEVO MARTA ADELAIDA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50285 - \$ 955,90 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAN CAUTEREN CORA NILDA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781334/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: VAN CAUTEREN CORA NILDA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50291 - \$ 965,10 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTES SAICYF S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796635/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ARTES SA I C Y F. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50307 - \$ 929,45 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA VDA DE CABRERA E S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796652/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a Sucesión indivisa de Etelvina viuda

de Cabrera; de Cabrera Silvia Juana; de Cabrera de Riso Patron Blanca Dora; de Cabrera de Angaromo Irma Lila; de Chwaluk Mateo Ignacio; de Cabrera de Bewing Malvina Argentina; de Cabrera Luis Fidel; de Chwaluk Olga; de Cabrera Horacio Marcelo; de Cabrera de Morfil Nora Emilia; de Chwaluk Mateo; Cabrera de Allende Martinez Palmira Argentina.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50310 - \$ 1374,50 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE APARICIO, ISOLINA Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2129413/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: AGUIRRE APARICIO, ISOLINA, AGUIRRE APARICIO, DEIDAMIA y AGUIRRE, CLARO ZENON. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50314 - \$ 1042,15 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARATA ANGEL DARIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2376023/36, con domicilio del Tribunal en ca-

lle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: ARATA ANGEL DARIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50315 - \$ 942,10 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMISSASA, MARIANA DELIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2283165/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CAMISSASA, MARIANA DELIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50317 - \$ 967,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IROS JUAN, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749627/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo

oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50816 - \$ 641,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ BARAHONA JULIO, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ BARAHONA JULIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1826100/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50817 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IROS JUAN JOSE, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1716374/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50818 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUCERO DE ROBLEDO RAMONA, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO DE ROBLEDO RAMONA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2250839/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparez-

ca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50820 - \$ 675,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARDOZO ANASTACIO SUC DE, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO ANASTACIO SUC DE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694696/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50821 - \$ 658,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FUNES LASTRA MARIA BELEN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNES LASTRA MARIA BELEN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770798/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50823 - \$ 682,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MALDONADO MARIA ESTER, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO MARIA ESTER-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.912279/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125

Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50824 - \$ 651,15 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MENDI LOTO VICTOR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDI LOTO VICTOR PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751459/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50826 - \$ 659,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a VIDELA JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1416451/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50827 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORALES DE SANCHEZ PETRONA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES DE SANCHEZ PETRONA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584440/36" que se tramitan por ante

Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50828 - \$ 679,90 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NANICELLI AMADO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NANICELLI AMADO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749527/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50830 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GRANERO DE RAMIS JOSEFA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANERO DE RAMIS JOSEFA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584460/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50831 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a RIVERO ANTONIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO

ANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770997/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50832 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CABALLERO PEDRO Y GATTI L., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO PEDRO Y GATTI L. -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770899/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50833 - \$ 683,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIAVENO DE MARIETTI MARIA IRENE, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAVENO DE MARIETTI MARIA IRENE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.890489/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50834 - \$ 676,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a AGNELLI SOSTENE EMILIO,

que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGNELLI SOSTENE EMILIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1366005/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50835 - \$ 670,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PRETTO ARTURO SERGIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRETTO ARTURO SERGIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1816355/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50836 - \$ 666,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NAVARRO NORA CRISTINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO NORA CRISTINA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971229/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50838 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROBINO MARCOS Y ROBINO ANGEL, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBINO MARCOS Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.452113/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50839 - \$ 658,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARAY CARLOS CAMILO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY CARLOS CAMILO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971366/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50841 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ NIETO JUAN Y GONZALEZ LUISA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ NIETO JUAN Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2107256/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

bimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50843 - \$ 691,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRASCO MIRIAM, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRASCO MIRIAM-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751704/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50844 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GUELER NATALIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUELER NATALIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1584444/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50845 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ARANCIBIA ZENON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARANCIBIA ZENON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842956/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo

oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50846 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a OTERO JACKEL EUGENIO, OTERO JACKEL FRANCISCO RAFAEL ANDRES Y OTERO JACKEL ANDRES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTERO JACKEL EUGENIO Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1388450/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50847 - \$ 743,15 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRIGORIFICO EL DURAZNILLO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRIGORIFICO EL DURAZNILLO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1734856/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50848 - \$ 678,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ARGUELLO RAMON MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO RAMON MARCELO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703142/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley

9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50849 - \$ 675,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1826718/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50854 - \$ 696 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ORTEGA JOSE ANGEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA JOSE ANGEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2243541/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50855 - \$ 660,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LOPEZ EMILIO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ EMILIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.969893/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Co-

mún de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50856 - \$ 630,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO PATRICIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO PATRICIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703016/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50857 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA FAURE MANUEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1795686/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50858 - \$ 661,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BARRIOS CLAUDIO JOSE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIOS CLAUDIO JOSE-PRESENTACIÓN

MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842963/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50859 - \$ 664,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PAEZ ANGEL EDUARDO Y CARRIZO STELLA MARIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ ANGEL EDUARDO Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.982589/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50860 - \$ 694,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a DONOSO DE MANSILLA ANA TERESA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DONOSO DE MANSILLA ANA TERESA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1103743/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50862 - \$ 684,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ JOSE DANIEL Y HEREDIA DE GONZALEZ NORMA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JOSE DANIEL Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1430327/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50864 - \$ 713,25 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MEDINA MARIA CRISTINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA MARIA CRISTINA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1370920/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50865 - \$ 669,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SORIA JULIO MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA JULIO MARCELO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1596309/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50866 - \$ 661,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SALGUERO LILIANA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGUERO LILIANA DEL VALLE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.2187981/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50867 - \$ 677,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a INSTITUTO PROFESIONAL IBEROAMERICANO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INSTITUTO PROFESIONAL IBEROAMERICANO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 694419/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1833. Córdoba, veintinueve (29) de

octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERAN- DOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50878 - \$ 2211,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRERAS Y SAAVEDRA DE COMBER MARIA LUISA MERCEDES EUFEMIA, JOSE MARIA MARCELO CARRERAS Y SAAVEDRA, CARRERAS Y SAAVEDRA CARLOS MARIA CARMELO Y CARRERAS Y SAAVEDRA OSCAR MARIA PABLO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERAS Y SAAVEDRA DE COMBER MARIA LUISA MERCEDES EUFEMIA Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 670653/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1839. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERAN- DOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los hono-

rarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50880 - \$ 2412,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MENEGUEZ MATIAS CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENEGUEZ MATIAS CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 698770/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta

5 días - N° 50881 - \$ 1422,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BRITOS OSCAR JESUS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS OSCAR JESUS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699015/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única,

ca, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1838. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50882 - \$ 2178,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SALAS DE CUESTAS DESIDERIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS DE CUESTAS DESIDERIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694428/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito re-

clamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, 12 de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1834. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50885 - \$ 2216,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TABORDA DE ALONSO MARIA CATALINA, ALONSO JOSE EDUARDO, ALONSO GUSTAVO AMADOR, Y ALONSO JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABORDA DE ALONSO MARIA CATALINA Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694430/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍ-

QUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído que declara expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1836. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014 Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA..Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50888 - \$ 2320,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUDUEÑA MIRIAM MARGARITA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA MIRIAM MARGARITA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699393/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1840. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014.Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA...Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50890 - \$ 2186,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NUÑEZ MARIA NOEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ MARIA NOEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2038959/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 28 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.- Córdoba, 30 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 50892 - \$ 1377,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO CLAUDIO ESTEBAN, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO CLAUDIO ESTEBAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2038959/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 10 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - N° 50893 - \$ 1460,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIACOMELLI VICTOR JAIME, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMELLI VICTOR JAIME-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1702990/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones

que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva.

5 días - N° 50895 - \$ 1478 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUAREZ RAUL SIXTO Y CARO JUANA MERCEDES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ RAUL SIXTO Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749594/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 28 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva...- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - N° 50898 - \$ 1402,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PEÑALOZA DE PEÑALOZA SEVERA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑALOZA DE PEÑALOZA SEVERA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365201/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 14 de mayo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima al-

guna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva...- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - N° 50900 - \$ 1409 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a Se hace saber a SUAREZ OSMAR ANDRES Y LARREA OLGA CLOTILDE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ OSMAR ANDRES Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2038942/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RANADÉ María Enriqueta...- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva.

5 días - N° 50904 - \$ 1525,15 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ACOSTA GABRIELA SOLEDAD Y ACOSTA MARIO EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA GABRIELA SOLEDAD Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1842978/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51456 - \$ 1389,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FARIAS JOSE SANTIAGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS JOSE SANTIAGOY otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1770901/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal cons-

tancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Tortone evangelina.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51457 - \$ 1373,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GRAF AUGUSTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAF AUGUSTO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1584449/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51459 - \$ 1340 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BROTONS GUSTAVO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROTONS GUSTAVO JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1751759/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por

ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca
5 días - N° 51461 - \$ 1356,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA DANIEL ANIBAL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA DANIEL ANIBAL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1365430/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintiuno (21) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.
5 días - N° 51464 - \$ 1348,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PEÑALOZA DE DELGADO NOLBERTA FRANCISCA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑALOZA DE DELGADO NOLBERTA FRANCISCA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912242/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre

de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos(22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.
5 días - N° 51466 - \$ 1383,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a OSSES DE CALDERON TEODORA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OSSES DE CALDERON TEODORA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749642/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos(22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.
5 días - N° 51467 - \$ 1361,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ ELENA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ELENA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749618/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: órdoba, diecinueve (19) de junio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, veintiuno(21) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca
5 días - N° 51469 - \$ 1412,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SILVA JOSE LUIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA JOSE LUIS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1370620/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 25 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Granade Maria E.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. Digitalmente por: Granade Maria

5 días - N° 51475 - \$ 1391,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TUTINO PEDRO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUTINO PEDRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1813177/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho -Fdo. Digitalmente por: Granade Maria E.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: Granade Maria E

5 días - N° 51476 - \$ 1374,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PERELLI ORLANDO HIJO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365195/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51480 - \$ 664,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NORBERTO DOMINGO, RODRIGUEZ PALACIO DE IANNACONE JOSEFA e IANNACONE ALESIO NOEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NORBERTO DOMINGO Y OTRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1730489/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 14 de mayo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva. AUTO: 1414. Córdoba, quince (15) de setiembre de 2015. Y VISTOS: Considerandos.....RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. Nazario Eduardo Bittar y Leonor M. Forrissi, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS(\$1.560,36) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno), más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. respecto de los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar . II.- REGULAR los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.170,27), más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. PROTOCO-LÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María.- órdo-ba, diecisiete (17) de diciembre de 2015.- De la

liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta

5 días - N° 51485 - \$ 2570,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BOGLIONE MIGUEL MOISES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOGLIONE MIGUEL MOISES-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1790628/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51487 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALTAMIRANO ANGEL ROSARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO ANGEL ROSARIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.207909/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51489 - \$ 671,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a DAZZI JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAZZI JOSE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.898213/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los

del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51490 - \$ 640,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a KRASNER NICOLAS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KRASNER NICOLAS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365197/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51491 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRIZO JOSE RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO JOSE RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1746478/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51492 - \$ 659,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842860/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51493 - \$ 740,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LOPEZ PORTO MIGUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ PORTO MIGUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749649/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51494 - \$ 1351,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MAGAGNA DE MARQUEZ MALVINA CECILIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGAGNA DE MARQUEZ MALVINA CECILIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912287/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51497 - \$ 1380,25 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORALES ADRIANA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES ADRIANA DEL VALLE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749658/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51498 - \$ 1388,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASANI AMABILE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASANI AMABILE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1725396/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M. Bas

n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañarse al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, diecinueve (19) de setiembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.

5 días - N° 51499 - \$ 1428,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GOMEZ MERCEDES GREGORIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MERCEDES GREGORIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.937119/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51500 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a VILLALBA JUAN MANUEL Y CUEVAS MARIA DEL ROSARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA JUAN MANUEL Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 982568/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2009.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese

se la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dieciseis (16) de marzo de 2009.-Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra Ruth.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal..Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra Ruth.

5 días - N° 51502 - \$ 1166,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ DE VILLAFÁÑEZ LIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE VILLAFÁÑEZ LIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1118261/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, cuatro (4) de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.Fdo. Digitalmente por: Perez de Tartalos Veronica Zulma

5 días - N° 51503 - \$ 623,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a REPUN JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REPUN JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1365515/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: órdoba, diez (10) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra-Secretaria

5 días - N° 51505 - \$ 617,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA MARTINEZ RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARTINEZ RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584447/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51507 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TISCHELER OSCAR SELIG, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISCHELER OSCAR SELIG-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1370576/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51508 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IEIBARNE GUILLERMO SUC, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IEIBARNE GUILLERMO SUC-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694700/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51509 - \$ 669,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ANCHAVAL LUIS IRRRAEL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANCHAVAL LUIS ISRAEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1795180/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51622 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a AVENDAÑO JOSÉ ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO JOSÉ ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1751484/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51624 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BAZÁN EDUARDO BENITO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZÁN EDUARDO BENITO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 2107255/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51626 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CEBALLOS DELFÍN AVELINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS DELFÍN AVELINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1730483/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51629 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CONRAD CARLOS JOSÉ que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONRAD CARLOS JOSÉ -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1725395/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51631 - \$ 639,65 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BRIZZIO FRANCISCO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZZIO FRANCISCO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1749621/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51632 - \$ 636,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASTELLANO OSCAR ANGEL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLANO OSCAR ANGEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1796251/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51634 - \$ 650 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CHAUD ELIAS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAUD ELIAS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1734882/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51636 - \$ 622,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a EMILIANI UBALDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMILIANI UBALDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1746540/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51637 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FLORES VALENTÍN SEVERO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES VALENTÍN SEVERO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1725390/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51638 - \$ 646,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ DIEGO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DIEGO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1751767/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51639 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCÍA MARTÍNEZ RAMÓN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCÍA MARTÍNEZ RAMÓN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1635086/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51643 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZÁLEZ VICENTE que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZÁLEZ VICENTE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 694781/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51644 - \$ 616,65 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONTERO ESTEBAN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONTERO ESTEBAN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1771006/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51647 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a HERRERA AGUSTÍN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA AGUSTÍN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1718588/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51649 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 3ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián Esteban ABAD en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINO, HECTOR HUGO, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 2459819" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado MARTINO, HECTOR HUGO para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 06/05/2016

5 días - N° 51791 - \$ 704,05 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (2756412/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de abril de 2016. Tratándose de una sucesión indivisa ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52141 - \$ 977,75 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO GUSTAVO PILAR ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2767152/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016.- A mérito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de

veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificaciones. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada COLAZO, GUSTAVO PILAR ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52143 - \$ 969,70 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAMBRANO NICOLAS PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (2774188/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016. Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días....Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vvglianco@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52145 - \$ 1019,15 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA S/ Ejecutivo fiscal (2774179/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2016..... previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese

a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52147 - \$ 1029,50 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SURAT S.A S/ Ejecutivo fiscal (2767149/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016.- A mérito de las constancias de autos ampliarse la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SURAT S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52149 - \$ 924,85 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORIGAMI S.A. S/ Ejecución Fiscal (2738531/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) Fdo. Digitalmente por: FUNES Maria Elena - mefunes@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada ORIGAMI S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52172 - \$ 821,35 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALON 23 SRL (E.F.) S/ Ejecutivo fiscal (2367160/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de mayo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 52181 - \$ 1211,20 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS ORTIZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que pongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Ortiz Juan Carlos y otro - Presentación Múltiple Fiscal- 2470403"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 27 de abril de 2016.-

5 días - N° 52217 - \$ 621,25 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE NICOLINI DE BOTTO LUISA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que ponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel

termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Nicolini de Botto Luisa Ejecutivo Fiscal- 2578360"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 01 de marzo de 2016.-

5 días - N° 52219 - \$ 606,30 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a Corrie Malcon Alfred, a los Sucesores de Ballesty Maria Josefina y a los Sucesores de Carrol Edmund Roberts Margarita Anita para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Corrie Malcolm Alfred y Otros- Ejecutivo Fiscal- 1702356"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 52221 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a KOLUICH MINA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KOLUICH MINA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1703063/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52265 - \$ 624,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEGON FAUSTINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGON FAUSTINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1718488/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a dere-

cho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52266 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEGON FAUSTINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGON FAUSTINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1749612/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52267 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS MARIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS MARIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1770995/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52268 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LASCANO MANUEL TIRSO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LASCANO MANUEL TIRSO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1749640/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparez-

ca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52272 - \$ 643,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORATE SIXTO que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORATE SIXTO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 912260/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52274 - \$ 607,45 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a POLLICELLI DI DOMENICO SANTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLLICELLI DI DOMENICO SANTO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1703023/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52275 - \$ 661,50 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a RIVAROLA HECTOR RAUL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVAROLA HECTOR RAUL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1834007/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52276 - \$ 643,10 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a REICHART RODOLFO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1826080/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52278 - \$ 633,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a RIO CEBALLOS DE VILLAFÑE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIO CEBALLOS DE VILLAFÑE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1604544/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52279 - \$ 654,60 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROLLAN RO S.A. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A. -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1640777/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif.

de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52280 - \$ 629,30 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAAVEDRA DE PEREZ CARMEN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA DE PEREZ CARMEN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1771099/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52282 - \$ 652,30 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1796248/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52285 - \$ 679,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SFORZA DE SILVI MARIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SFORZA DE SILVI MARIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1971322/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de

los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52286 - \$ 645,40 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a STOECKLIN Y VAN GAEL BEATRIZ IVONNE Y STOECKLIN Y VAN GAEL HORACIO ALBERTO JUAN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STOECKLIN Y VAN GAEL BEATRIZ IVONNE Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1753851/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52288 - \$ 736,25 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SABATTINI EMILIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SABATTINI EMILIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1718666/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52290 - \$ 633,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1826065/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52291 - \$ 679,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SOC TIERRAS Y PROMOCIONES que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1816444/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52292 - \$ 654,60 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SOSA CABRAL Y CIA SRL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA CABRAL Y CIA SRL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1718664/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52293 - \$ 645,40 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SOSA MERCEDES CLEOFO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA MERCEDES CLEOFO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1118276/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52294 - \$ 643,10 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a TULIAN MIGUEL ALDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TULIAN MIGUEL ALDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1753947/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52296 - \$ 638,50 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a VERÓN ALDO ALBERTO Y GARCÍA LIA GABRIELA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERÓN ALDO ALBERTO Y OTRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1725400/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52297 - \$ 671,85 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a VILLEGAS OSCAR ANTONIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLEGAS OSCAR ANTONIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1816449/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52299 - \$ 647,70 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Victor H. Peiretti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ TOLOZA José Atilio - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 177/08) que se tramitan en el Juzg. 1° Inst.- 1° Nominac.- Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Silvia R. Lavarda, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 01 de abril de 2016- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 10 de mayo de 2016

5 días - N° 52363 - \$ 382,05 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESORES de MINA Carlos Alberto - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2142987/02) que se tramitan en el Juzg. 1° Inst.- 2° Nominac.- Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11 de junio de 2009- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 10 de mayo de 2016

5 días - N° 52366 - \$ 414,25 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ELBARCHA, JOSE MARIA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1931260/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA Y EMPLAZA al Sr. ELBARCHA José María DNI. 21.937.012,

para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 52386 - \$ 540,75 - 20/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GROSSO LEONILDO ANTONIO - Ejecutivo" (Expte. N° 2392210/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03/08/2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 11/05 / 2016

5 días - N° 52412 - \$ 916,80 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA PABLO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2123130 de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:- Villa María, 29 de Diciembre de 2015. Agréguese cédula de notificación e informe del Juzgado Electoral que se acompañan. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese al demandado PEREYRA, PABLO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52424 - \$ 967,40 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOGNELLI ENRIQUE SANTIAGO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1352600 de fecha 11/11/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28/12/2015. Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expédita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. NOTIFÍQUESE. FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (POR-SEC) La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos tres mil novecientos diez con cuarenta y dos centavos (\$3.910,42)

5 días - N° 52425 - \$ 1166,35 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1353705 de fecha 07/06/2013) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 06/04/2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$8.134,85). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI

5 días - N° 52426 - \$ 1180,15 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA DE CASTELLANO NORA S/ Ejecución Fiscal " (Expte.N° 1236616 de fecha 23/11/2015) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 1/12/2015. Por recibido. Sin que importe avocamiento del suscripto en las presentes actuaciones; atento al informe suministrado por el Registro de Juicios Universales y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C., suspéndase el trámite del presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos de NORA ASTRADA DE CASTELLANO el estado del mismo, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. sin perjuicio de la citación directa de los herederos con domicilio conocido. Notifíquese.- FDO. DR. AUGUSTO G. CAMMISA (JUEZ) P.L.T. DRA. NELA BERGESIO (PRO-SEC)

5 días - N° 52427 - \$ 1021,45 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 1363674 de fecha 13/06/2013) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28/03/2016.- Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$7.661,73). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52428 - \$ 1189,35 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 602831 de fecha 29/12/2011) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 09 de marzo de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$6.580,84). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52430 - \$ 1164,05 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111096 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 30 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado GROTER, ENRIQUE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52432 - \$ 808,70 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que

en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VOLCAPAZ SRL. S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 1664760 de fecha 24/10/2008) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 27/10/2015.- Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la firma accionada VOLCAPAZ SRL - mediante publicación de edictos - para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 52434 - \$ 641,95 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA DANIEL B. S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 380632 de fecha 14/10/2011) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 14 de julio de 2015. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI.

5 días - N° 52436 - \$ 980,05 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º NOMINA el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ SUCESORES DE DATTA ROBERTO JUAN Y OTROS S/ Ejecutivo" (Expte. N° 554222 de fecha 07/12/2007) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 20 de noviembre de 2015. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días

fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. A la regulación de honorarios estese a lo ordenado precedentemente. Notifíquese. FDO.MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$5.500,21). FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC)

5 días - N° 52437 - \$ 1272,15 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ELEUTERIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111082 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 22/02/2016.- Agréguese informe del Juzgado Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada FERNANDEZ ELEUTERIA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52440 - \$ 861,60 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREZZINI MARCELO EMILIO S/ Ejecución Fiscal " (Expte. N° 516808 de fecha 21/12/2011) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 20 de noviembre de 2014. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al

Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO.DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$5.998,83). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52441 - \$ 1185,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KLUG HECTOR RUBEN S/ Ejecución Fiscal " (Expte. N° 747359 de fecha 07/09/2015) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 01/07/2015.- Atento el certificado de fs.21 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C. y C.. Notifíquese. por medio de publicación de edictos. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TRES CON SEIS CENTAVOS (\$7.603,06). FDO. DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC)

5 días - N° 52442 - \$ 909,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO MARIA A S/ Ejecutivo " (Expte. N° 489247 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28/12/2015. Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, fórmulase liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

NOTIFÍQUESE. FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (POR-SEC) La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos cuatro mil ochocientos diecinueve con sesenta y seis centavos (\$4.819,66). FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC)

5 días - N° 52444 - \$ 1198,55 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRA DE FIRPO PILAR S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N°1760552 de fecha 04/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 28/12/2015.- Atento al certificado de fs. 30 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la Ley 9024 modificado por la Ley 9576, fórmulase liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Del diferimiento y estimación de honorarios, córrase vista a la abogada Nora Dominga Gloria Asis a los fines que estime corresponder. Téngase presente la reserva formulada.- FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC) La planilla asciende a la suma de pesos cinco mil cincuenta y cuatro con ochenta y siete centavos (\$5.054,87). FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO- SEC)

5 días - N° 52445 - \$ 1352,65 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ RODRIGUEZ DE MERCADO SEVERA VICTORIA S/ Ejecutivo" (Expte.N° 1764387 de fecha 30/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 22/09/2015. Agréguese. Téngase presente. Publíquense edictos en la forma solicitada .- FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC). Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más o ponga y pruebe excepciones legítimas

(art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC)

5 días - N° 52446 - \$ 768,45 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ EDUARDO OMAR S/ Ejecutivo" (Expte.N° 470059 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARÍA, 06/03/2015. Atento certificado que antecede y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576, notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Sergio Caballero. NOTIFÍQUESE.- FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DR. NELA BERGESIO (PRO- SEC) OTRO DECRETO:Villa María, 10/08/2015. De la planilla acompañada a fs. 35, córrase vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$621.628,35). FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 52447 - \$ 1375,65 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDI SANTIAGO S/ EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2333631 de fecha 06/02/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Atento los certificados de fs. 43 y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificado por ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C. y C. Notifíquese al domicilio real. Oportunamente, acompañese constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la planilla a los

finde de su aprobación, si fuere conforme a derecho. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS (\$3.966,03). FDO. LAURA P. TOLKACHIER (PRO-SEC)

5 días - N° 52449 - \$ 1047,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDACA ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL)" (Expte. N° 2455970 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:VILLA MARIA, 21/03/2016.- Agréguese informe del Juzgado Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C, cítese y emplácese al demandado ANGEL MONCADA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participacio:n, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecucio:n. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52451 - \$ 840,90 - 20/05/2016 - BOE

Se notifica a FERRATE SILVIA MARCELA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRATE SILVIA MARCELA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2630447/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIO:n: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecucio:n y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 52531 - \$ 886,90 - 20/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVI OBDULIO Y OTRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1778594/36 que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : CALVI HUGO EDUARDO JOSE y CALVI OBDULIO DOMINGO Córdoba, 11 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días - N° 52798 - \$ 1695,10 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDA LUIS RAMON-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1850525/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr RUEDA LUIS RAMON DNI. 07984555, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicacio:n del presente, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 52814 - \$ 1227,10 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATARAZZO ROBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1795254/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MATARAZZO ROBERTO DNI. 06468284, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicacio:n del presente, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 52816 - \$ 1230,70 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARGHETTA CARLOS DARIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1656297/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr TARGUETTA CARLOS DARIO DNI. 26085833, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicacio:n del presente, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 52819 - \$ 1248,70 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaria N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1805821 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AGUILA, ANTONIO – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolucio:n: "SAN FRANCISCO, 27/10/2014.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por la Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institucio:n actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecucio:n, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

3 días - N° 52892 - \$ 450,72 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaria N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1806107 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AYMAR, JORGE OMAR – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolucio:n: "SAN FRANCISCO, 27/10/2014.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por la Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institucio:n actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecucio:n, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

3 días - N° 52893 - \$ 452,10 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1711853 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CRAVERO, RAUL ALBERTO – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/10/2014.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por la Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

3 días - N° 52895 - \$ 454,86 - 20/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: VACCARO HORACIO ARMANDO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VACCARO HORACIO ARMANDO.- Expte.100778.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 11/04/2016.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 9755,76 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 52914 - \$ 246,38 - 20/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: VERZOLETTO DE GARCIA DORA, Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES.- INM CTA: 230210047102 en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERZOLETTO DE GARCIA DORA.- Expte.96182.- Cosquín, 23 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.07.13.- Cosquín, 23 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 11/04/2016.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8338,88 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 52922 - \$ 257,42 - 20/05/2016 - BOE

presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.07.13.- Cosquín, 23 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 11/04/2016.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8338,88 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 52920 - \$ 260,64 - 20/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: VIRGA, FRANCISCO E, Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES.- INM CTA: 230205013992 en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIRGA, FRANCISCO E.- Expte.96253.- Cosquín, 23 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.07.13.- Cosquín, 23 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 11/04/2016.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8338,88 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 52922 - \$ 257,42 - 20/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: CHARRAS NORMA REBECA en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRA NORMA REBECA .- Expte. 357566 –INGRESOS BRUTOS CONTRIBUYENTE 204158801 COSQUIN, 13/06/2012- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.-FDO. Cristina Coste de Herrero – Juez – Federico Maschietto – Prosecretario Letrado

3 días - N° 52924 - \$ 559,05 - 24/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: ELBAUM NATALIA ANDRES, ELBAUM GISELDA EDITH, ELBAUM TAMARA JUDITH, CRESTA DE SIMES LUISA ADA en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ELBAUM NATALIA ANDREA Y OTROS .- Expte. 106527 INMUEBLE – CTA. 230122125811 Lote 6 Maz. 154- COSQUIN, 20/03/2007.- - Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.-FDO. Cristina Coste de Herrero – Juez – Sergio Gabriel Ruiz – Prosecretario Letrado

3 días - N° 52925 - \$ 621,15 - 24/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: MICOZZI DAVID ENRIQUE. en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MICOZZI DAVID ENRIQUE.- Expte.221454 INMUEBLE – CTA. 230103984942 Lote 38 Maz. F - COSQUIN, 15/08/2011.- - Por presentado, por parte en el carácter que invoca

y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.-FDO. Cristina Coste de Herrero – Juez– Federico Maschietto – Prosecretario Letrado

3 días - N° 52926 - \$ 563,19 - 24/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: GILLI, CARLOS ALBERTO.- Ingreso Bruto Contribuyente.: 204113670 en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GILLI, CARLOS ALBERTO.- Expte.114712.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.05.2014.- Cosquín, 23 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 06/04/2016.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 13895,01 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 52927 - \$ 255,81 - 20/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: OLIVARES JOAQUIN . en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVARES JOAQUIN.- Expte.1108710 - INGRESOS BRUTOS CONTRIBUYENTE 204122059 - COSQUIN, 21/10/2013.- - Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de

ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.-FDO. GABRIEL PREMOLI – Juez– GABRIELA ALDANA – Prosecretaria Letrada

3 días - N° 52929 - \$ 551,46 - 24/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: MARTINEZ CANDIDO E y/o SUS HEREDEROS y/o POSEDORES . en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ CANDIDO E.- Expte.108859 INMOBILIARIO CTA. 230306279144 – Frac.A - COSQUIN, 18/07/2008.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gonzalez Nilda Miriam –Secretaria de Juzgado

3 días - N° 52931 - \$ 578,37 - 24/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: MUÑOZ DE ZANNI MARIA AURELIA; CEBALLOS DE ZANNI PASTORA ISABEL; ZANNI JOSE ADALBERTO; ZANNI CARLOS ALBERTO Y FORMIGONI HUGO BAUTISTA.- INM. CTA.: 230116581871 en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ DE ZANNI, MARIA AURELIA Y OTROS.- Expte.95920.- Cosquín, 02 de Febrero de 2016. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.05.2014.- Cosquín, 02 de Febrero de 2016. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de eje-

cución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 18/04/2016.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 9754.99 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 52932 - \$ 282,26 - 20/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: LUIS BURGIO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INM. CTA.: 230231207011 en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BURGIO LUIS E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Expte.90032.- Cosquín, 04 de Julio de 2016. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2016. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 11/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 11340,89 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 52939 - \$ 267,77 - 20/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: CARRANZA WEL ROSENDO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA WEL ROSENDO - Expte.455347- INMOBILIARIO CTA. 230131158870 - 98A - 002 - COSQUIN, 20/05/2016.- En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente

y siendo parte en el carácter que se invoca y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del CTP; considérese admitida la presente ejecución fiscal por el Juzgado de Primera Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquín Oficina Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Nilda Miriam Gonzalez. Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad.FDO. Alvaro D. Rojas Moresi Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba.-

3 días - N° 52940 - \$ 739,83 - 24/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: VICENTE CARMELO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VICENTE CARMELO.- Expte.101785-COSQUIN, 19/02/2016.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada VICENTE CARMELO, titular del Dominio F° 19086/1953 -Lote B interno- correspondiente a la Cta. de D.G.R. 2301-20412529, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Asimismo póngase en conocimiento de los eventuales herederos del accionado el tenor del presente. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gonzalez Nilda Miriam –Secretaria de Juzgado

3 días - N° 52941 - \$ 722,58 - 24/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: LLANEZA JOSE RAMON Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES - INM. CTA.: 230206314520 en Autos: FISCO DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLANEZA, JOSE RAMON.- Expte.101870.- Cosquín, 09 de Abril de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 09.04.13.- Cosquín, 09 de Abril de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 24/11/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8271,57 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 52944 - \$ 258,11 - 20/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: BROCHERO EDUARDO J. Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES - INM. CTA.: 230201041924 en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROCHERO EDUARDO J.- Expte.101796.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 23/11/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 9101,70 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 52946 - \$ 258,11 - 20/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: VIOLA ARIEL ALEJANDRO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIOLA ARIEL ALEJANDRO .- Expte.1108785-INGRESOS BRUTOS – CONTRIBUYENTE 204166480 - COSQUIN, 23/10/2013.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- FDO. GABRIEL PREMOLI - Juez – GABRIELA ALDANA PROSECRETARIA LETRADA

3 días - N° 52950 - \$ 550,77 - 24/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: ZANFRINI JOSE ANTONIO. Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES - INM. CTA.: 230203977030 en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANFRINI JOSE ANTONIO.- Expte.93906.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 24/11/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7472,45 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 52951 - \$ 259,26 - 20/05/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: MALDONADO MELITON ROSARIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO MELITON ROSARIO.- Expte.117321- INMUEBLE 230205421691 – MZ. K –LOTE 8 - COSQUIN, 08/11/2010.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- FDO. Cristina Coste De Herrero - Juez – Federico Maschietto PROSECRETARIO LETRADO

3 días - N° 52958 - \$ 565,95 - 24/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de QUINTEROS RAMON JULIO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de QUINTEROS RAMON JULIO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2478773/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.

5 días - N° 52973 - \$ 1222 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de MADUSSI CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de MADUSSI CARLOS ALBERTO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2766921/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretaria Perez Veronica Zulma, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a

remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52976 - \$ 1223,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de GIRARDET EMILIO OSCAR, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de GIRARDET EMILIO OSCAR - Ejec. Fiscal, Expte. N° 2774766/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Perez Veronica Zulma, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52978 - \$ 1220,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de CUESTA HECTOR y TAMIOZZO DE CUESTA ROSA MARIA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de CUESTA HECTORI y Otro- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2766918/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Perez Veronica Zulma, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.

5 días - N° 52980 - \$ 1256,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de ROSALES PEDRO y VIDELA SULMA ARGENTINA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de ROSALES PEDRO y Otro- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2766906/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De

conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.

5 días - N° 52981 - \$ 1238,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de OLIVERO ADOLFO OSCAR, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de OLIVERO ADOLFO OSCAR- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2774759/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52983 - \$ 1213 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de SIPOWICZ TOMAS DANIEL JOSUE y SIPOWICZ TALO DANIEL MARCELO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de SIPOWICZ TOMAS DANIEL JOSUE y Otro- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2419127/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52985 - \$ 1291 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de JUAREZ ANGEL ENRIQUE, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de JUAREZ ANGEL ENRI-

QUE- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2345684/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52986 - \$ 1213 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de MIRAS ANTONIO HUGO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de MIRAS ANTONIO HUGO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2739743/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.

5 días - N° 52990 - \$ 1208,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de NEGRI ELMO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de NEGRI ELMO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2766919/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52992 - \$ 1187,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de ESPINA IRIARTE MARIO ANTONIO, que en los autos

caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de ESPINA IRIARTE MARIO ANTONIO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2759868 /36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52993 - \$ 1238,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de MURUA JORGE ALBERTO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de MURUA JORGE ALBERTO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 1980150/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Cba. Se dicto: Córdoba, 30 de Mayo de 2016.-HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la Cedula de Notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Digitalmente (Resolc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.- Cordoba, 14 de abril de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveido por el que se da por expedita la via de ejecución.-Fdo: Digitalmente (Resolc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días - N° 52995 - \$ 2210,50 - 23/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada NOGUERA MUSSI, LUCIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NOGUERA MUSSI LUCIA S/ Ejecutivo fiscal (1359585/36)"; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de mayo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad - mbarraza@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 53023 - \$ 311,90 - 26/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común N° 2 del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POETY ROCHON FRANCISCO JUAN DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1747473/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 mayo 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 53026 - \$ 1235,35 - 26/05/2016 - BOE

La Sec.. de Gestión Común N° 1 del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada VEGA, MARÍA ELSA (HOY DE TIENGO) Y VEGA, PEDRO RAFAEL que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VEGA MARIA ELSA (HOY DE TIENGO) Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (1742904/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de mayo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar .Cítese y emplácese a la parte demandada VEGA, MARIA ELSA (HOY DE TIENGO) Y VEGA, PEDRO RAFAEL para que en el término de veinte días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.
5 días - N° 53028 - \$ 1036,40 - 26/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común N° 3 del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ PEDRO ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2756405/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2016. En su mérito atento extensión de título y siendo una Sucesión indivisa, ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. -Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.
5 días - N° 53032 - \$ 1019,15 - 26/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común N° 3 del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE IBAÑEZ ELEODORO S/ Ejecutivo fiscal (2774314/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2016... A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ELEODORO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.
5 días - N° 53034 - \$ 1009,95 - 26/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL ROBERTO ADRIANO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2010123/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr VILLARREAL ROBERTO A DNI. , para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-
5 días - N° 53050 - \$ 1284,70 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO JUAN PAULO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2010156/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr ROMERO JUAN PAULO DNI. , para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-
5 días - N° 53057 - \$ 1225,30 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES CLAUDIA BEATRIZ-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2146056/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr TORRES CLAUDIA BEATRIZ DNI. 22003857, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-
5 días - N° 53071 - \$ 1248,70 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ JUAN RUPERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1978635/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr VELEZ JUAN RUPERTO y la sra LATORRE HILDA DORILA DNI. VELEZ dni 07202673 y LATORRE dni 1.043.148, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-
5 días - N° 53079 - \$ 1349,50 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO EDUARDO OMAR-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1997991/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MORENO EDUARDO OMAR DNI. 10904571, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-
5 días - N° 53083 - \$ 1237,90 - 20/05/2016 - BOE

El Juez Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos:"DIREC. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ GOÑI, DANIEL ORLANDO-Pres. Multiple Fiscal."; Expte 1118461, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Goñi, Daniel Orlando y manifiesta: RIO III, 12/02/2016 "...Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Fdo: BORGHI PONS, Jesica Andrea. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024) Río Tercero, 13 de Mayo de 2016.-
5 días - N° 53084 - \$ 1330 - 23/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ CECILIA MARGARITA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2206997/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr GOMEZ CECILIA MARGARITA DNI. 20543429, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53092 - \$ 1252,30 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ VICTOR DANIEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2142307/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al RAMIREZ VICTOR DANIEL DNI. 20991031, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53093 - \$ 1239,70 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS FRANCO ESTEBAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2207029/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr FARIAS FRANCO ESTEBAN DNI. 28172798, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53094 - \$ 1245,10 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACRINA JAIME DANTE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2148348/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MACRINA JAIME DANTE DNI. 11559906, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53096 - \$ 1237,90 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALCEDO MARCELA BEATRIZ-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1951259/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr SALCEDO MARCELA BEATRIZ DNI. 17158974, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53097 - \$ 1252,30 - 20/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRINGAS MODESTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2463836– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 27 de abril de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Bringas Modesto, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos once mil trescientos cincuenta y seis con veinte centavos (\$11.356,20) confeccionada al día 27/de abril del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 4022,13; recargo: \$ 5483,35; Aporte DGR \$190,11; Tasa de Justicia: \$ 376,17; Franqueo

(gasto publicación en Boletín Oficial): \$461,00 honorarios: \$ 823 ,16.- Villa Dolores, 09 de mayo de 2016.-

3 días - N° 53101 - \$ 714,99 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE SALCEDO EMILIO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Salcedo Emilio- Presentación Múltiple Fiscal- 2730389”- Fdo. Dra. CASTELLANO, Maria Victoria SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Villa Dolores; Cba, 09 de mayo de 2016.-

5 días - N° 53102 - \$ 576,40 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE LORENZO GALLARDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesion Indivisa de Gallardo Lorenzo- Presentación Multiple Fiscal- 2470418”- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO- Silvana de Las Mercedes- PROSECRETARIO LETRADO Villa Dolores; Cba, 09 de mayo de 2016.-

5 días - N° 53103 - \$ 609,75 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE CHEHU FELIX MARIA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Suc. de Chehu Felix Maria Ejecutivo Fiscal- 1570125”- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016

5 días - N° 53106 - \$ 562,60 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE JOSE ELIAS CASTRO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Castro - Ejecutivo Fiscal- 2470413"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes- PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 09 de mayo de 2016.-

5 días - N° 53107 - \$ 589,05 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ Elda María – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 795167, del 19/11/2012), que se tramitan a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de la Sra. Elda María ALVAREZ - M.I. N° 4.740.807, para que en el término de 10 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongán excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 152 y 165 C.P.C.)-

5 días - N° 53139 - \$ 648,85 - 26/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25^oCC) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada en los autos principales NOGUERA MUSSI LUCIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOGUERA MUSSI LUCIA PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL TERCERIA DE DOMINIO DE ACOSTA CRISTIAN DDAVID EN AUTOS: DIECC DE RENTAS DE LA PCIA. C/ NOGUERA MUSSI.. S/ Tercería de Dominio (2352677/36)", ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 515. Córdoba, treinta (30) de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERAANDO:.....RESUELVO: I. – NO HACER LUGAR a la tercera articulado por el señor Cristian David Acosta, en virtud de lo expuesto precedentemente. II. – IMPONER las costas al tercerista, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. María Eugenia César en la suma de Pesos Un mil cuatrocientos ochenta y dos con veinte centavos (\$ 1.482,20). III. – REMITIR co-

pia autenticada de los Exptes. N° 1359585/36 y 2352677/36 al Tribunal de Disciplina del Colegio de Martilleros y Corredores de la Provincia, conforme lo expuesto en el considerando pertinente. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 53203 - \$ 1156 - 27/05/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BOTTINO ANTONIO JOSE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2104577)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Antonio José Bottino en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. PERALTA, José A. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/05/2016.-

5 días - N° 53287 - \$ 1471,90 - 24/05/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE SALDAÑA LASTENIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2104598)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Saldaña Lastenia en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/05/2016.-

5 días - N° 53288 - \$ 1443,10 - 24/05/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GERVASIO MARIA LUISA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2107065)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Gervasio María

Luisa en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/04/2016.-

5 días - N° 53292 - \$ 1444,90 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ RODRIGUEZ, Ruben" (EXPTE N°1364850/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53313 - \$ 1228,90 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ ANTONIO DOMINGO" (EXPTE N°1369103/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53315 - \$ 1268,50 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE GORNIX JORGE" (EXPTE N°01017967/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53316 - \$ 1264,90 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ JUAN CARLOS" (EXPTE N°2771788/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carena, Eduardo José - Juez – GUIDOTTI, ANA ROSA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53318 - \$ 1255,90 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ ADOLFO OSCAR" (EXPTE N°2758394/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carena, Eduardo José - Juez – GUIDOTTI, ANA ROSA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53319 - \$ 1259,50 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA FAURE DE VILLAFÑE LASTRA CARMEN" (EXPTE N°2748113/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carena, Eduardo José - Juez – GUIDOTTI, ANA ROSA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53320 - \$ 1299,10 - 24/05/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALIERIS, Henri José -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 974653/36. Parte demandada: CALIERIS, Henri José.-Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Abril de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri Paulina Erica -Prosecretario Letrado-

5 días - N° 53435 - \$ 2254,90 - 24/05/2016 - BOE

USUCAPIONES

En autos caratulados "CASTELO, Alicia Rosana – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 2516928/36, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 1° Nom., Secretaria Dra. Cecilia María Valdes, cita y emplaza a la Provincia y a la Municipalidad de Córdoba, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Cítese a quienes figuran como titulares dominiales, Sras. Ferreyra Rosa y Ferreyra Juana M., a sus herederos en su caso y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días contar de la última publicación de edictos la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble,

por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiarse. Oficiarse al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Cód. Civ. y Com de la Nac. procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiarse. Hágase saber a las partes que en caso de ser pertinente, al momento de sentenciar se aplicará el principio de las cargas dinámicas de la prueba (art. 1735 Cod. Civ. y Com. ley 26994).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno de 771,22 m2 que es parte de una mayor superficie formada por dos LOTES UNO Y DOS de la MANZANA SETENTA Y SEIS, de Villa Rivera Indarte, Suburbios N.O. del Municipio de la Ciudad de Córdoba. DPTO. CAPITAL, que unidos encierran una superficie total de 2000m2, lindando al N. con lote 3, al O. lote 12; al S. con calle; al E. con Paseo 25 de Mayo (hoy calle Laborde).- El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas a la Cuenta Número: 110103006589; con inscripción en el Registro General de la Provincia a la MATRICULA FOLIO REAL 1.389.745.- Según plano de mensura, corresponde a una parcela urbana: ubicada en Departamento Capital, en la Ciudad de Córdoba, manzana, 033 del parcelario, designada con la nomenclatura catastral 11-01-01-13-09-033-027, y designación oficial Manzana 76 Lote 27, definida por un polígono límite de propiedad de siete lados, cuyo vértice 7 se encuentra sobre calle Molleyaco a 69,96 mts. de la calle Arroyito y con un ángulo interno de 90°27' y a una distancia 17,22 mts. se encuentra su otro vértice 6 lindando con la calle Molleyaco y a 33,16 mts. de la calle Laborde y con un ángulo interno de 88°37' y a una distancia de 13,47 mts. se encuentra el vértice 5 y con un ángulo interno de 269° 43' y a una distancia de 3,53 mts se encuentra el vértice 4 con un ángulo interno de 90° 43' y a una distancia de 21,36 mts. se encuentra el vértice 3 y con un ángulo interno de 181°40' y a una distancia de 5,07 mts. se encuentra el vértice 2 colindando todo este tramo con resto de la parcela 004 de Ferreyra Rosa y Ferreyra Juan M. Matrícula 1.389.745 y con un ángulo interno de 89°17' y a una distancia de 20,10 mts. se encuentra el vértice 1 colindando este tramo con la parcela destinada a peatonal uso vehicular restringido, (P.U.V.R.) y con un ángulo interno de 92°14' y a una distancia de 7,43 mts. se encuentra el vértice 8 y con un ángulo interno de 177°19' y a una distancia de 32,58 mts. llega el vértice de partida 7 colindando este tramo en parte la con parcela destinada a peatonal uso vehicular restringido, (P.U.V.R.) y con las

parcelas N° 23 propiedad de la Municipalidad de Córdoba Matricula a la cual no se pudo determinar su inscripción en el Registro de Propiedades y Parcela 25 propiedad de la Municipalidad de Córdoba Matricula 364271 (11) Encerrando la poligonal limite una Superficie de 771,22 metros cuadrados.- El referido plano fue confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Enrique Jorge Debiase, Matricula Profesional Número 1092/1, y aprobado para juicio de usucapion con número 0033-71929-2012 en fecha 11 de septiembre 2013 .- Fdo.: Dr. Héctor Enrique Lucero – Juez; Dra. Cecilia María Valdes – Secretaria”.- Córdoba 11/04/2016.-

10 días - N° 48612 - s/c - 20/05/2016 - BOE

EDICTO - El Juzgado Civil, Com. Conc. y Flia. 1Nom, Sec. 1 de la Ciudad de Cosquín, en los autos caratulados: “RUIZ ALFEREZ, PATRICIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 1317570” ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 03/03/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Comuna pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese. Fdo. COSTE de HERRERO, Cristina Claudia, JUEZ; VAZQUEZ MARTIN de CAMI-

LO, Dora del Valle, PROSECRETARIO LETRADO.- INMUEBLE: Un lote de terreno ubicado en “La Toma”, Capilla del Monte, Pedania Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE número DIEZ, de la manzana “H”, que tiene diez y nueve metros de frente por cuarenta y tres metros de fondo o sea una SUPERFICIE total de Ochocientos diez y siete metros cuadrados, que mide y linda: 19,00 mts. de frente al Nor-Oeste sobre calle Formosa; 43,00 mts. al Nor-Este con la propiedad de Ricardo Mas, al Sud-Este con la propiedad de Juana Busemi de Costanzo y Horacio Aldo Costanzo y Busemi, y al Sud-Oeste con la propiedad de Juan José Couget y Clamira Dora Luisa Senac de Couget.- Designado catastralmente como Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 06, Circunscripción 04, Sección 02, Manzana 020, Parcela 13, empadronado en la cuenta N° 2301-0.985.812/4, inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 5.368 Año 1961 y por conversión a folio real en la matricula N° 1.487.706 a nombre de Carlos Del Río.-

10 días - N° 48622 - s/c - 31/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 11° Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría de la dra. María Margarita MIRO en autos: “QUIÑONES Luis Ricardo c/ MOYANO Pedro-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (expte. n° 2484647/36)cita y emplaza a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. PEDRO MOYANO, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble está situado en la intersección de Arturo M. Bas y Tristán Achával Rodríguez -esquina sudoeste-, con puertas de acceso numeradas 804 y 601 respectivamente, bo.Güemes, de esta ciudad de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado para el juicio por el ingeniero Leonardo PINELLE, MP. 1384/1 que fuera aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-066767-2012, con fecha 27 de mayo de 2013, Se describe el inmueble –en anexo del plano- Departamento Capital, Barrio Güemes, designado como Lote 75 de la Manzana 054, Calle Arturo M. Bas n° 804, con las siguientes medidas y linderos: y con una superficie según mensura de 477,12 m2. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 91°34’ y con rumbo sur-este hasta el vértice

B mide 38,35 m. (línea A-B), colindando con la calle pública Dr. Tristán Achával Rodríguez; desde este vértice B con un ángulo interno de 134° 36’ hasta el vértice C mide 2,98 m. (línea B-C) colindando con las calles Dr. Tristán Achával Rodríguez y Arturo M. Bas, desde el vértice C con ángulo interno de 134°46’ hasta el vértice D mide 10,10 m. (línea C-D) colindando con la calle pública Arturo M. Bas; desde el vértice D con ángulo interno de 89°32’ hasta el vértice E mide 40,61 m. (línea D-E), colindando con la parcela 23 a nombre de Marcelo Ramón García y Graciela Garelo de Lourdes, y cerrando la figura desde este vértice E con un ángulo interno de 89°32’ hasta el vértice A, mide 11,44 m. (línea E-A) colindando con la parcela 68 a nombre de la Provincia de Córdoba.”El DOMINIO se inscribe en el Registro de Propiedades a nombre de don Pedro MOYANO, FOLIO 862 del año 1909. Empadronado en la Dirección General de Catastro y Rentas como: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 04, S. 08, M. 054, P.075, Cuenta nro. 1101-0282394/0. Según asiento de dominio el inmueble se describe como “Un lote de terreno en el Pueblo Nuevo, Municipio de esta ciudad, de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando al Este y Norte con calles públicas y al Sud y Oeste con del vendedor.” Fdo. dr. Eduardo B.BRUERA –juez- dra. María Margarita MIRO – SECRETARIA- Publicaciones: Boletín Oficial y Hoy Día Córdoba

10 días - N° 49055 - s/c - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur Mariana Ester, en los autos caratulados: “NIEVAS TERESITA VIVIANA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. N 2384356/36”, cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a la Sociedad de Responsabilidad Limitada “Cifrar S.R.L” en su carácter de titular registral del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: una fracción de campo, ubicado en el lugar denominado los Alamos, dpto. capital, desig en plano n 47620 como lote quince, mide y linda: su fte. E. esta constituido por 2 tramos, el 1ro. partiendo del extremo E. del costado N. hacia el S. tenemos la línea 32-33, mide 341 ms. 62 cms. y desde aquí hasta unir-

se con el extremo E. del costado S., tenemos el 2do. tramo, línea 33-34 mide 75 ms. 34 cms. lindando en ambos sectores con el loteo Villa Asalai (pte. E); el costado O. línea 45-48 mide 465 ms. 58 cms. y linda con línea de alta tensión E.P.E.C.; su costado N. línea 32-45 mide 364 ms. 98 cms. Linda con lote 14; el costado S. línea 34-48 mide 571 ms. 72 cms. lindando con lote 16; con sup. De 19 hec. 5269 ms. cdos. Loteo Plano N 92483. Exp. 9226/83. Referido a la Manzana 69 del lote 6, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 16651 (11). El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C 16, S 30, Mz. 069, P6. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban (Juez), Dra. Molina de Mur, Mariana Ester (Secretaria).-

10 días - N° 49473 - s/c - 31/05/2016 - BOE

Sentencia .-En los autos caratulados "TERRAZA VICTOR HUGO .- USUCAPION "- Expte nro 806988 . que tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaría Nro Dos , a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 28 - Villa Dolores , 15/04/2016.- Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia , declarar que el Sr. Victor Hugo Terraza, D.N.I. N° 13.300.813, argentino ,nacido el 11-09-1957 , de estado civil casado , CUIL N° 20-13300813-7 con domicilio en Las Encrucijadas , Villa Dolores , Departamento de San Javier , Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, desde el 29 de octubre del año 1988 de un inmueble que de acuerdo el plano de mensura , Expte Nro Prov. 0033-16080/06 de la Direccion de Catastro de la Provincia de Cordoba , con fecha de visación 13-02-2007 , resulta una Fraccion de terreno con todo de edificado , clavado , plantado y demas adherido al duelo , ubicado en el lugar denominado : "Las Encrucijadas , Villa Dolores , Pedania Dolores , Departamento San Javier , Provincia de Cordoba cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote N° 251-73-8251 , Parcela N 8251 , Hoja N° 25173 , Pedanía 01 ; Depto. 29 y que se describe de la siguiente forma : MIDE: a partir del punto 1 y ángulo de de 78° 16' con respecto al lado 5- 1 se mide el lado 1-2 de 30,86 mts. , desde el pto 2 y ángulo de 104° 15' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 94,51 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 58° 25' con respecto al lado 2-3 , se mide el lado 3-4 de 41,54 mts. ; desde el pto

4 y ángulo de 116° 30' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 43,40 mts. ; desde el pto 5 y ángulo de 182° 34' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 37,16 mts. cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de dos mil ochocientos cincuenta y ocho con cincuenta y cinco metros cuadrados (2858,55 m2) y LINDA : AL Norte con Camino Vecinal , al Sur y al Este con posesion de Juan Angel Andrada (Exp. 35538/00 parcela n 25173-2752), y al Oeste con posesion de Jesús Salvador Pereyra (s/ datos conocidos ; s/designacion de parcela).-B) b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.C., y cumplidas las demas formalidades de ley , oportunamente , oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).-AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO :51.- Villa Dolores , 26/04/2016 .- Y VISTOS : Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Ampliar la Sentencia Numero Veintiocho de fecha quince de abril del año dos mil dieciséis que a obra a fs. 417/425 debiendo consignarse que el inmueble objeto de la presente usucapion no afecta dominio alguno y que se encuentra empadronado en la cuenta nro. 290103835401 a nombre de Vicari de Bequis Maria E. , según surge del Informe nro. 7639 de fecha 09/08/2014 del departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs.142) y del Plano de mensura visado y actualizado por al repartición mencionada con fecha 13-02-2007 que obra a fs. 1 y 66 de autos .- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) Oficina , 29 de abril del 2016 .-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904.-

10 días - N° 50585 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2ª Nom., Sec. Dra. LLAMAS , con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "GIMENEZ SUNILDA REYES – USUCAPION" (EXPTE. N° 720001), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°2. V.MARIA 05/02/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapion deducida en marras y, en su mérito, declarar que Sunilda Reyes GIMENEZ, L.C. 4.127.099, nacida el día 28 de noviembre de 1941, domiciliada en calle Chacabuco esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre

el inmueble identificado como una fracción de terreno formada por los sitios 4, 5 y 6 de la manzana 18 al sud de la vía férrea del pueblo de Tío Pujio, situado en Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín (antes Tercero Abajo), Córdoba, que mide 55,50 mts. de este a oeste, por 55 mts. de norte a sud, formando una superficie de 3052 mts. 50 dcms./2 y linda al NORTE con Bv. San Martín (hoy calle Chacabuco), al SUD con callejuela Julia (hoy calle Alfonsina Storni), al ESTE con sitio 3, y al OESTE con calle Catamarca, que figura inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 1057205 a nombre de Carlos Giannone; que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Pedro Alfonso Menard, aprobado por la Dirección General de Catastro (Expte. N° 0588-01580-2010) quedó designado como Lote 5, de la manzana 18, zona sur, ubicado sobre calle Chacabuco s/n° esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. Dr. FLORES Fernando Martín – JUEZ .

10 días - N° 50923 - s/c - 02/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 3ª Nom., Sec. Dra. SALCEDO, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "LUMELLO, PATRICIA DEL CARMEN Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. N°563278), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°42. V.MARIA 19/04/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble, a saber: Lote de terreno baldío, ubicado en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martin (antes Tercero Abajo) de esta Provincia de Córdoba, que mide 20 mts de frente por 55 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 1.100 metros cuadrados y linda al Norte con Bv. Paraguay, al Este con el Lote n° 13, al Sur con callejuela Clara y al Oeste con calle Pasco y forma el Lote n° 14 de la Manzana 26 al norte de la vía férrea del pueblo citado. Que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Pedro Menard, MP 2911, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expediente n° 0033/97286 2005 aprobado con fecha 26 de mayo de 2005 ha quedado designado como Lote n° 15 de la Manzana 26, Zona Norte, ubicado sobre calle Pasco n° 252 de la

localidad de Tio Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. El inmueble referido, consta inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Asiento n° 6486, F° 8036 A° 1954 cuyo ANTECEDENTE DOMINIAL corresponde al Número: 9894, Folio n° 12362, T° 50, de fecha once de agosto de mil novecientos cuarenta y uno. De tal manera, se consolida en el año 2001 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Las costas se imponen por su orden (art. 789 del CPCC). V) Diférase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. CAMMISA Augusto Gabriel – JUEZ.-

10 días - N° 50928 - s/c - 02/06/2016 - BOE

Edicto del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1era. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "VERCELLINO, Carlos Roberto – Usucapición" (Expte. N° 1469615); cita y emplaza al titular registral del inmueble a usucapir, Sr. José Elias Yebara y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de rebeldía; sobre el siguiente inmueble que según título se describe como "un lote de terreno, ubicado en el Departamento de Punilla, Pedanía Rosario, de la Provincia de Córdoba, en la localidad de Suncho Guaico, designados en el plano de subdivisión respectivo, con el número CUATRO de la Manzana VEINTISEIS, que da frente al camino Nacional Ruta Nacional 38 midiendo doce metros de frente al Este en una línea quebrada; treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros en su costado Norte; treinta y cinco metros diecisiete en su costado Sud; y doce metros cincuenta centímetros en su contrafrente Oeste, lo que hace una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS setenta y ocho decímetros cuadrados y lindando: en el frente Este, camino Nacional; en el costado Norte, lote tres; en el costado Sud, lote seis; y en su contrafrente Oeste, con parte del lote cinco, empadronado bajo la Cuenta

N° 2303-0.638.755-9, Nomenclatura Catastral C. 23; S. 01; Mz. 028; P. 004. El inmueble descripto se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 955.528 (23). Según Plano de Mensura para usucapición, confeccionado por el Ingeniero Civil Rubén Néstor REYNA, M.P. 1624 – con fecha de Aprobación por parte de la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 2013-, la descripción del inmueble es la siguiente: "lote de terreno ubicado sobre Ruta Nacional N° 38 s/n°, Barrio Villa Suncho Guaico, en el Municipio de Bialet Massé en la Pedanía Rosario del Departamento Punilla y es designado como lote 93- Manzana 26, con una superficie de 443,98 m2 (Estado Baldío) y Mide y Linda de la siguiente forma: AL SURESTE compuesto de dos tramos, partiendo del vértice B con ángulo interior de 93° 34' 51", formando el lado B-C en dirección de suroeste de 1,57 metros y desde el vértice C con ángulo interior de 173° 13' 17", formando lado C-D en dirección suroeste de 10,96 metros, colindando por estos dos lados con Ruta Nacional N° 38; AL SUROESTE, desde el vértice D con ángulo interior de 93° 10' 54", formando el lado D-E en dirección noroeste de 35,17 metros, colindando con parcela 006 – lote 6 de Scanavino Sebastián Alberto Mauricio F° 33.886 A° 1.956 (En posesión de Reyna Rubén Néstor); AL NOROESTE, desde el vértice E con ángulo interior de 90° 00' 01", formando el lado E-A en dirección noreste de 12,50 metros, colindando con parcela 005 – lote 5 de Benlliure Fidel F° 14.379 A° 1.972 (Hoy en posesión de Almirón María Gladys); y al NORESTE desde el vértice A con ángulo interior de 90° 00' 57", cerrando el polígono lado A-B en dirección sureste de 35,68 metros, colindando con parcela 003 – lote 3 de Gigante Carmelo Héctor F° 15.206 A° 1.957" Cosquín, 15 de Abril de 2016. Fdo: Ileana Ramello – Secretaria.

10 días - N° 51826 - s/c - 30/05/2016 - BOE

RIO CUARTO, 04/04/2016.- Advirtiendo el proveyente que, conforme lo informado por el Juzgado Federal a fs. 107, el codemandado Miguel Abraham ha fallecido con fecha 10/05/2000, en virtud del certificado que antecede: cítese y emplácese a sus sucesores para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 del CPCC).-...". Dra. Rita F. de Barbero - Juez- Dra. Gabriela Cuesta - Secretaria.-

10 días - N° 51926 - s/c - 29/06/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1^º Inst. y Competencia Múltiple de Villa C. Brochero, Sec. Dra. Fanny M. Troncoso, en autos "LOPEZ, ANDREA PAO-

LA-USUCAPION"; CITA Y EMPLAZA a Juan Antonio Gómez y a Nélida María Teresa Ricagno o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.- Así mismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Pcia., a la Municipalidad de Nono, y Juan A. Gómez o sus sucesores y a los colindantes: Felipe Aguirre o sus sucesores, Guido López o sus sucesores, Adelaida Charras de López o sus sucesores, María Isabel Fernández o sus sucesores y a Jorge Lidoro Torres o sus sucesores, bajo los apercibimientos del art. 784 de C.de P.C. Inmueble: Un lote de terreno ubicado en la planta urbana de la localidad de Nono, Dpto. S. Alberto, Pcia. de Cba., que conforme plano de mensura aprobado por la DGC en Expte. N° 0033-065389/12, se identifica como Parc. 64, la que comprende las parcelas 45 y 46 y tiene las siguientes medidas: al NE, 22m; al SO 21,36m; al NO 20,30m; y al SE, 20,30m, lo que hace una sup. Total de 440,10mts2, lindando: al NE con calle 25 de Mayo; al SO con parte de la parcela 49-Lote 5 de María Isabel Fernández y Jorge Lidoro Torres; al NO con parcela sin identificación de Felipe Aguirre y al SE con parcela 47.Lote 3 de Guido López y Adelaida Charras. El Inmueble que comprende las parcelas 45 y 46, afecta el F° 11645, T° 47 del A° 1975 a nombre de Juan Antonio Gómez y Nélida María Teresa Ricagno de Gómez, empadronadas en las Ctas. N° 2807-1903951-3 y 2807-1903952-1.- Fdo: José M. Estigarribia, Juez; María Carolina Altamirano, ProSec.-

10 días - N° 51967 - s/c - 07/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, a cargo de la secretaria N° 2 – Dra. María Elvira Casal; en los autos caratulados "ACETO PABLO ALBERTO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 670910"; se ha dictado el siguiente decreto: "Deán Funes, 03/12/2014.-Agréguese las documentales acompañadas. Atento constancias de autos y lo solicitado, proveyendo a la demanda a fs. 90/91: Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapición la cual se tramitará por el trámite del juicio ordinario (art. 782 y sgtes. del C.de P.C.-) Agréguese los oficios acompañados.- Cítese y emplácese a todo aquel que se considere con derechos sobre

el inmueble a usucapir comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación bajo; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho a los terceros interesados: Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Candelaria Norte y sus colindantes, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., saber: HEREDEROS DE ESTEBAN ROBERTO BELEN: Honoria del Salvador u Honoria Gorosito, Miguel Ángel Belen, Dante Guillermo Belen, Adolfo Néstor Suarez, Néstor Edgardo Suarez, Julio Cesar Suarez, Consolación Florencia Patiño, Esteban Manuel Belen, María Karina Belen, María Cristina Belen; HEREDEROS DEL SEÑOR CARO VICTORIANO FELISE ALBINO O FELIX VICTORIANO ALBINO O VICTORIANO FELISC ALBINO O VICTORIANO FELIX ALBINO: Carlos Sinforiano Caro, Antonia del Valle Pedraza, Jorge Eduardo Caro; CARLOS GRUTTADURIA y/o Sus herederos; OSCAR ROBERTO SOSA; GATIÑO y/o sus sucesores; HEREDEROS DE ALBINO CARO; HEREDEROS DECLARADOS EN EL EXPEDIENTE JUDICIAL CARO ERNESTO ALBINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. LETRA “C” NRO. 016, TRAMITADO EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C. .- Líbrese providencia a los fines solicitados.- Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Rio Seco de esta Provincia de Córdoba, Pedanía Candelaria Norte, Lugar San Antonio, cuya nomenclatura catastral es: Dpto. 26, Ped. 04, Hoja 071, Parcela 4917, Lote 071-4917, con una superficie de SETENTA Y DOS HECTAREAS SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (72 HAS. 7.500 m2). El perímetro del mencionado inmueble, según el plano aludido, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento 1-2: 636.73 m; Segmento 2-3: 1139.72 m; Segmento 3-4: 640.30 m; Segmento 4-1: 1139.81 m. Sin afectación dominial. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: al Sud: con camino público; por el Oeste: parcela sin designación con: **posesión de herederos de

ESTEBAN ROBERTO BELEN; **Con sucesores de Gatiño; Al Norte: **en parte con parcela sin designación de Pablo Alberto Aceto –Matricula n° 715.697 con inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble; **y en parte con parcela sin designación posesión de Oscar Roberto Sosa; Carlos Gruttaduria y con sucesores de Albino Caro y otros; Al Este, con parcela sin designación, posesión de Oscar Roberto Sosa y Carlos Gruttaduria y/o con sucesores de Albino Caro y otros. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2604-0595635/9, a nombre de Belén Esteban Roberto y corresponde a una superficie mayor: trescientos quince hectáreas (315 has).- Fdo.: María Elvira Casal (Secretaria).-

10 días - N° 52222 - s/c - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. Civ.Com. de 45ª Nom.de la Ciudad de Córdoba en autos :KORITSCHONER, Juan Pedro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 516347/36 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Córdoba, 08 de octubre de dos mil quince. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapion deducida y en consecuencia declarar al Juan Pedro Koritschoner, D.N.I. N°6.393.629, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs.4 y 25) confeccionado por el Ing. Raúl Arancibia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0033.61790/96, se designa como lote 37 y describe como: Un lote de terreno de ciento treinta y nueve metros con diecisiete centímetros cuadrados (139,17 m2.) edificado, con las siguientes medidas: desde el punto “A” Línea A-B.:17,55 mts., lindando por este costado Norte, con Parcela 27 de Pablo Mauro Fuentes; desde el punto “B” Línea B-C 8,00 mts., lindando por este costado Este, con Parcela N°6 de Francisco H.C. Saggioratto; desde el punto “C” línea C-D, 17,55 mts., lindando por este costado Sur, con parcela N° 25 de Juan Bautista Peralta y María Gerónima Altamirano de Peralta y finalmente desde el punto “D” línea D-A, cerrando el rectángulo, 7,86 mts., lindando por este costado Oeste con la calle Segovia de Bo. Maipú de esta Ciudad y, según título, se describe como: Un lote de terreno, ubicado en Nueva Córdoba Anexa del Municipio de esta Capital (hoy Barrio Maipú), y se designa como Lote 25 de la Manzana letra B, que mide y linda: ocho metros de frente al Oeste con calle pública (hoy calle Segovia N° 2413); igual contra frente al Este con Lote Veintiséis; diecisiete metros sesenta centímetros en su costado Norte, con

lote Veintisiete; e igual medida en su costado Sud, con Lote Veintitrés, con una superficie total de Ciento cuarenta metros ochenta centímetros cuadrados, identificado en Catastro de la Provincia como C02; S. 28; Mz027, inscripto en el Registro General de la Provincia, al Protocolo de Dominio N°1.552, Folio 1831, Tomo 8, del Año 1938, Planilla 7163, a nombre de Julio Gregorio Achaval, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 10/04/1968.- 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes.3) Costas por su orden, a cuyo fin difiero la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. - FDO: Juan Carlos Maciel - Juez.- Otra Resolución: AUTO NUMERO:93. Córdoba, 11 de marzo de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1.- Rectificar la Sentencia Número Trescientos Cuarenta y Siete de fecha 08.10.2015 (fs. 365/382), en el que deberá constar el DNI correcto del actor Juan Pedro Koritschoner como 6.392.629. 2.- Tomar razón de la presente, en la mencionada resolución. Protocolícese, hágase saber, dése copia. FDO: Suarez, Héctor Daniel -Juez.-

10 días - N° 52251 - s/c - 24/05/2016 - BOE

VILLA DOLORES.-En autos “STANDAERT ERIC RENEE MARTHA – USUCAPION” (1181587), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES de TELESFORO DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en el “Campo de Las Pampillas”, Localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba cuyos datos catastrales, registrales, medidas, linderos y superficie están especificados en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Año XCVIII, Tomo DXLVII, N° 145, de fecha miércoles 04 de agosto del año 2010, Número de Aviso 17501.- Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de mayo de 2016.-

10 días - N° 52271 - s/c - 06/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE:694977.ABRIGO RAUL,USUCAPION.J.1a INST.C.C.FAM.5A.SEC.10.RIO CUARTO.En.los.autos.caratulados”ABRIGO

RAUL USUCAPION.Expte N°694977., que se tramitan por ante el Juzgado Civil,Comercial de la Instancia y 5a Nominación de Rio Cuarto, Secretaría N°10, a cargo de la Autorizante,se ha dictado la siguiente resolución.Sentencia Número 43.Rio Cuarto, 11/4/2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por elSR.Raul ABRIGO(DNI n° 11.025.544)declarando que el mismo es propietario del inmueble que registralmente se describe como un lote de terreno parte de la chacra designada con el numero veinte en el plano oficial de la Colonia La Agrícola,situado en la Pedanía Carnerillo,Departamento Juárez Celman.Provincia de Córdoba,compuesto de una superficie de veinticuatro metros de frente al Este,por cincuenta metros de fondo,lindando al Norte con mas terreno del vendedor que tiene vendido a Antonio Esquina, al Sud, con mas terreno del vendedor que ha vendido a Ramón Host, al Este con mas terreno de la chacra veintisiete calle de por medio y al Oeste con de Carlos Mandrile,inscripto al D°96,Folio 122,Tomol, Año 1929.II)Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el dia 02/02/2005.III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de Raúl Abrigo en el Registro General de la Provincia,Dirección de Rentas,- Dirección de Catastro,Municipalidad de Gral Deheza.IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley.V) Regular los honorarios del Dr.Claudio Santiago Torlaschi en la suma de ocho mil novecientos dieciseis con sesenta centavos(\$8.916,60.) los que devengará los intereses establecido en los considerandos.Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero(juez). Dra.Gabriela.Cuesta(sec).Oficina.20/4/16-El presente es sin cargo de conformidad con el art. 783 ter ley 8904.-

10 días - N° 52380 - s/c - 06/06/2016 - BOE

Sra. juez 1º instancia en lo Civil, Com, Conc, y Flia de Cosquin, Sec a cargo Dra Ileana Ramello, en autos EXP N° 1300672 "GUTIERREZ EGUIA PATRICIO s/ USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Cosquin, 23-03-2016, .. citese y emplácese a los demandados: Moyano Evangelista, Moyano Pablo Rafael, Moyano Pilar, Moyano Segundo, Moyano Eleonora, Moyano Rodolfo y Moyano Gregorio, Herandez Adolfo, Howard Rainer Pew Sheronas, Marcelo Clodomiro Zavalia, Maria Angelica Herrera y Moyano, Rodolfo Herrera y Moyano, Edgardo Gabriel Herrera y los herederos de Daniel Alberto Herrera, Adriana Noemi Herrera y Claudio Hugo Herrera, para que comparezcan

a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días , bajo apercibimiento de rebeldía , inmueble a usucapir: un lote de terreno ubicado en Asno Rodeo, Pedania Dolores departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Sven Olov Harry Forsberg M.P. 3273, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. Prov. N° 0033-49636/ 2009 con fecha de aprobación 23 de diciembre del año 2.009, y que afecta en forma parcial a la parcela N°1112, lote 1613-1013: desde el vértice 1, con angulo de 90°16 en el mismo, el tramo 1-2= 207.98m con rumbo Norte, colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. Desde el vértice 2 con angulo de 89°40" en el mismo tramo, 2-3=204.61m con rumbo Este colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. Desde el vértice 3 con angulo de 90°40" en el mismo, el tramo 3-4:207,75m; con rumbo Sur colinda con C: 10, S: 03, M:63, parcela sin designación, adjudicada en la división de condominio n° 6 del año 1901 a herederos de Juana Jacinta Pavon. Desde el vértice 4 con angulo de 89°24" en el mismo, el tramo 4-1=205,83m con rumbo Este, cerrando el polígono colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. La posesión afecta parcialmente a la cuenta 23010100048/1. Superficie lote 1613-1112=2657,86m2 . Oficina, marzo 2016.-

7 días - N° 52629 - s/c - 24/05/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXPTE. N° 1460331 – CUERPO 1 – MONTE-NEGRO ERMENEGILDO ANTONIO - USUCAPIÓN", a quienes se consideren con derecho del siguiente inmueble a saber: ubicado en el lugar denominado "LA PORTADA" Departamento San

Javier, Pedanía Dolores, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N° 2532-4924 y que tiene una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, M.P. 1654, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de mensuras con fecha 23/12/2008. Tal inmueble conforme al plano, se ubica así: al NORTE, tramo uno-dos mide ciento treinta y nueve metros cincuenta y dos centímetros; ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados once minutos; al ESTE, tramos dos-tres mide dos mil trescientos noventa y un metros ochenta y nueve centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ochenta y nueve grados treinta minutos; al SUR tramo tres-cuatro, mide ciento veintiséis metros treinta centímetros. Ángulo dos-tres-cuatro, mide ochenta y nueve grados cuarenta y ocho minutos; al OESTE cerrando la figura, tramo cuatro-uno mide dos mil trescientos noventa metros veintisiete centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa grados treinta y un minutos. Con una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS y linda: al Norte con Modesto Bringas F° 738 año 1960, parcela sin designación y Calle Pública; al Sur, Modesto Bringas, parcela sin designación; al Este, con Sucesión de Felipe Ortiz, parcela sin designación, Montero José sin datos de dominio, parcela sin designación, Goris Guillermo, hoy posesión de Daniel Vergara, parcela sin designación; al Oeste Modesto Bringas, F° 738 año 1960, parcela sin designación. El inmueble descripto tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Hoja registro gráfico 2532, parcela 4924, con superficie de 31 hs. 7.785 m2. Se hace saber que la propiedad descripta precedentemente se encuentra registrada bajo el número de cuenta 2901-24667389.-Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a los colindantes: Modesto Bringas, Sucesores de Felipe Ortiz, José Montero, Guillermo Goris, Daniel Vergara y José Gregorio Montero y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Cba, Of. 11 de mayo de 2016.

10 días - N° 52812 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Do-

lores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "ALEM, Adela Carlina- USUCAPION" (Exp. 1373667), cita y emplaza en condición de parte demandada a los Sucesores de Francisco Tomás Mante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO, ubicado en jurisdicción de la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle San Juan, designado como Lote: 18, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo: 08, Circunscripción: 01, Sección : 01, Manzana: 014 y Parcela: 11 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 25/10/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-059709/2011, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°16' se miden 51.12 m hasta el vértice "B", desde donde, con ángulo interno de 90°23' se miden 50.88 m hasta el vértice "C" desde donde, con ángulo interno de 89°15' se miden 48.18 m hasta el vértice "D" desde donde, con ángulo interno de 140°23' se miden 3.47 m hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 130°43' se miden 48.34 m hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.581,05 m2. La posesión colinda en su costado norte lado A-B con parc. 12 ocupación de Marcelina Martínez, en su costado este lado B-C con parc.10, ocupación de Miguel Ángel Carballo, en su costado sur lado C-D con calle San Juan, en su costado sur oeste lado D-E, ochava con calle San Juan y 12 de Octubre y en su costado oeste, lado E-A con calle 12 de Octubre".-Fdo.: URIZAR de AGUERO, Laura Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Villa Dolores, 11 de Mayo de 2016. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 52949 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 43° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Romero, en autos caratulados: "CALI, CLAUDIA ELIZABETH C/ PRADA, ARMANDO HECTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. n° 713474/36), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: sesenta y seis. Córdoba, veintidós de Marzo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lu-

gar a la demanda de usucapión incoada por la Sra. Claudia Elizabeth Cali, y en consecuencia declarar que la misma ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como: una parcela de terreno ubicada en "Parque Serrano" de la Localidad de Unquillo, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, la cual se designa como Parcela N° 54 de la Manzana 58, inscrita al Dominio N° 14625, Folio 17482; T° 70; año 1944, siendo su nomenclatura catastral provincial: Depto. 13, Ped. 01; Pblo 49; C01; S05; M058, P54, con una superficie total de seiscientos veinticuatro metros cuadrados (624 mts2.), que mide y linda -conforme plano de mensura - al norte: cincuenta y cuatro metros (54) con parcela 50 de propiedad del señor Mario Alfredo Aran; al sur: cincuenta metros (50) con parcela 52, de propiedad de Miguel Ángel Maggi, Ethel Ida Maggi de Strada; Ruth Lucía Maggi de Marconetti y Gloria Ida Maggi de Carranza; al oeste: doce metros con sesenta y cinco centímetros (12,65) con calle La Pampa; y al este: doce metros (12) con parcela 10 de propiedad de Domingo Piazzano. II. Oportunamente, oficiase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III. Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente por la parte actora, Dra. Graciela Ceballos de Masquijo, para cuando exista base para ello.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo - Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 53073 - s/c - 17/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "Kevorkian Juan Carlos- Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte N° 2147366/36, que se tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. y 18° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Cba., Sec. Única, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, a saber: Lote de Terreno designado con el N° 01 de la manzana 01, designado como "El Bosque", la que es de forma de un triángulo rectángulo, ubicado en Salsipuedes, pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. El inmueble se encuentra registrado actualmente bajo la matrícula 1.218.818 (13) siendo su antecedente dominial de tipo cronológico el número 7317, folio 8667 del año 1951. El inmueble se encuentra registrado actualmente a nombre del Sr. Ramos Federico José, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Angela Ottone, domiciliado al momento de la adquisición en calle Galicia N° 673, Capital Federal; como así también a los colindantes del inmueble mencionado calidad de terceros

interesados a fin que concurran a deducir oposición al vencimiento de la publicación de edictos para que en el término de tres días tomen conocimiento del juicio y en su caso deduzcan oposición (art. 784 del CPC). Córdoba, 03 de Diciembre de 2015. Fdo.: Maciel, Juan Carlos - Juez de 1ra. Instancia; Baez, Verónica Cecilia - Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 53249 - s/c - 03/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: 04/05/2016. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Com. y Flia de la Ciudad de Rio Tercero, Dra. Romina Sánchez Torassa, Sec. N° 1, en los autos "ROVETTO, PAOLA ANDREA -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 2.015.438", cita y emplaza a la Sra. Clara Vollenweider o Clara Vollenweider de Astrada Ponce y/o a sus Sucesores para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa- Juez de 1ra. Inst.- Dra. María Alejandra López- Sec. Juzg. de 1ª. Inst.

5 días - N° 53260 - s/c - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: "CAMARGO, JUAN ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION2 - EXPEDIENTE N° 2572737/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016"... Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase, Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. de la Sra. GIACOSSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días. Oportunamente trasladado por 1º días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Inge-

niero Agrimensor Héctor S. Sasía, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, de esta Provincia que se designa como Manz. s/designación LOTE 60, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste con ángulo interno de 273º 57' y una distancia de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86º 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros (línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266º 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94º 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de 85º 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último pun-

to con rumbo sudoeste con ángulo de 93º 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de 95º 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Ignacio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C, con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorta; el lado D-E, con Parcela 2 de Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.

10 días - N° 53461 - s/c - 16/06/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC, Sect. N° 3, en autos: "GARRONE, ANA MARIA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1380470. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 16 de Marzo de 2016. Cita y emplaza por edictos a la Sra. Enrici de Moroni y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, terceros y colindantes por medio de edictos que se publican en el Bo-

letín Oficial y otro diario autorizado por el TSJ a libre elección del compareciente, por 10 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El que se describe como: A) Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en la localidad de San Marcos Sud, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba y que corresponde al solar 10 de la manzana 3. al sud de la vía férrea, que mide: Dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al Este con el solar 9 y al oeste con el solar 11 de la misma manzana 3. Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matrícula N° 1027832.- B) Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que se haya ubicada en la localidad de San Marcos Sud, que corresponde al solar 9 de la manzana 3 al sud de la vía férrea, que mide dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados; lindando al Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al este con solar 8 y al Oeste con el solar 10 de igual manzana.- Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matrícula N° 1027831. Firmado: Dra. Ana Laura Nieva – Secretaria.-

10 días - N° 53734 - s/c - 03/06/2016 - BOE